Municipio de Quilmes

Boletín Oficial

Edición Nº473
03/02/2023

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos 2
AUTORIDADES 3
DECRETOS DE 4
RESOLUCIONES DE 83

AUTORIDADES

INTENDENTA
Mayra Soledad Mendoza

DECRETOS DE

Decreto Nº 4865/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/12/2022

Expediente N° 4091-12809-D-2022.-

ARTÍCULO 1°: RECONÓCESE la incompetencia presentada por la Secretaría de Servicios Públicos, en relación al alquiler de seis (6) camiones equipados con volcador trasero – incluye chofer, combustible y peaje- para realizar tareas de recolección de ramas, desmalezados y montículos dentro del distrito.-

ARTÍCULO 2º: ADJUDÍCASE a la empresa proveedora “RIZZO JOSE LUIS” CUIT Nº 20-23261241-0 el objeto de la contratación directa descripto en el artículo 1º, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 4146/2022 efectuada por la Secretaría de Servicios Públicos..

DECRETO 4865/2022

Decreto Nº 4866/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/12/2022

Expediente Nº 4091-11301-S-2022

CONVALÍDASE contrato de locación de servicios celebrado el día 15 de noviembre del 2022 entre la Municipalidad de Quilmes y la empresa "GRANEO FILMS S.R.L." C.U.I.T. Nº 30-71237328-4, registrado bajo el Nº 1028/2022. Todo ello de conformidad con lo actuado y lo previsto en el artículo 156 inciso 3º de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 y modificaciones vigentes).-

---

Decreto Nº 4867/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/12/2022

expediente· Municipal Nº4091-12622-S-2022

DECLÁRASE de Interés Municipal los eventos "Noche de Ezpeleta", "Noche de Solano", "Noche de Quilmes" y "Noche de Locos", a desarrollarse en la localidad de Ezpeleta el día 19 de diciembre de 2022; "Noche de Solano" a desarrollarse en la localidad de San Francisco Solano el día 20 de diciembre de 2022; "Noche de Quilmes" a desarrollarse en la localidad de Quilmes el día 21 de diciembre de 2022; "Noche de Locos", a desarrollarse en la localidad de Berna! el día 22 de diciembre de 2022; todos ellos en el horario de 19:00 a 23:00 horas, por las razones expuestas precedentemente señaladas.-

---

Decreto Nº 4868/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/12/2022

expediente Nº4091-12569-D-2022

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora **"QUITRAL COM S.A."** CUIT 30-64661005-9, el objeto de la Contratación Directa consistente en la adquisición de combustible Tipo V Power Diesel, para vehículos pertenecientes a la Flota Vehicular de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 4112/2022 de acuerdo a los valores presupuestados. Todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha oferta la más conveniente en el mercado en el marco del artículo 156º inc. 1Oº de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº6.769/58 y modificatorias vigentes).-

---

Decreto Nº 4869/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/12/2022

Expediente Nº 4091-12096-D-2022

ADJUDÍCASE al proveedor **"ANTON LUISA"** CUIT Nº 27-14583124-0, el objeto de la contratación directa consistente en la ejecución de la obra "Instalación de gas, reacondicionamiento de cocina y pintura en el Jardín de Infantes Nº 945", sito en Ricardo Rojas y Catamarca, de la localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 4055/2022

Decreto Nº 4870/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/12/2022

Expediente Nº 4091-12687-S-2022

REINTÉGRASE al profesor Hilal, Alberto Raúl (Leg. 32.938 - Cuil Nº 20-10089656-8) en el cargo de Vicedirector de 1ª Interino del área de Artes Visuales, de la Escuela Municipal de Bellas Artes "Carlos More!" (Jurisdicción 01, Subjurisdicción 85, Programa 48), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 de la Ordenanza Nº 5433 (promulgada por Decreto Nº 3482/85 y sus modificaciones), a partir del 29 de noviembre de 2022 y hasta la realización de un nuevo concurso de antecedentes y oposición (continuando con horas), a fin de cumplimentar conforme a la medida cautelar dictada en los autos caratulados "HILAL ALBERTO RAUL C/ MUNICIPALIDAD DE QUILMES S/ MEDIDA AUTÓNOMA O ANTICIPADA- EMPL. PUBLICO"(Expte Nº 4471O), en fecha 23 de noviembre de 2022, por el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1 del Departamento Judicial Quilmes, que hizo lugar parcialmente a la medida cautelar peticionada por el Sr. Hilal, lo cual fuera notificado a esta Comuna en fecha 29 de noviembre de 2022.-

---

Decreto Nº 4871/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/12/2022

Expediente Nº 4091-12687-S-2022;

DESE POR FINALIZADO el Interinato de la profesora Galván, Carolina (Leg. 21.767 - Cuil Nº 27-27687954-0) en el cargo de Vicedirectora de 1ª del área de Artes Visuales, de la Escuela Municipal de Bellas Artes "Carlos Morel" (Jurisdicción 01, Subjurisdicción 85, Programa 48), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 de la Ordenanza Nº 5433 (promulgada por Decreto Nº 3482/85) y sus modificaciones, a partir del 29 de noviembre de 2022, continuando con el cargo de Regente de Estudios Titular del área de Plástica, Diseño y Cerámica, quedando consecuentemente sin efecto la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía otorgada por Decreto Nº 4511/22 y continuando con horas.-

---

Decreto Nº 4872/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente Nº 4091-12008-D-2022

ADJUDÍCASE al proveedor **"VEZZATO S.A."**CUIT Nº 33-52283790-9, el objeto de la contratación directa consistente en la ejecución de la obra "Ampliación del edificio -primera etapa- en la Escuela de Educación Secundaria Nº 19/Escuela de Educación Primaria Nº 8", sita en Calle 381 Nº 2323, de la localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 4039/2022 de conformidad a los valores cotizados. -

---

Decreto Nº 4873/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente Nº 4091-11800-D-2022

ADJUDÍCASE al proveedor **"EXYCON S.R.L."** CUIT Nº 30-67795486-4, el objeto de la contratación directa consistente en la ejecución de la obra "Refacción Integral del Polo Educativo donde funcionan la Escuela de Educación Secundaria Nº 1, la Escuela de Educación Primaria Nº 42 y el Jardín de Infantes Nº 968", sito en Los Andes Nº 175, de la localidad de Don Sosco, partido de Quilmes, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 3952/2022, de conformidad a los valores cotizados. -

---

Decreto Nº 4874/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente Nº 4091-2829-D-2022

ADJUDÍCASE al proveedor **"A1 CONSTRUCTORAS.A"** CUIT Nº30-715400116-5 el objeto de contratación directa consistente en la Terminación de 80 viviendas en el Barrio Memoria, Verdad y Justicia de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 956/2022, en el marco del artículo 132 incisos f) ·dela Ley Orgánica de las Municipalidades {Decreto-Ley Nº6.769/58 con modificaciones vigentes) de conformidad a los valores cotizados.-

---

Decreto Nº 4875/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente Nº 4091-6347-0-2022

ADJUDÍCASE al proveedor **"EXYCON S.R.L."** CUIT Nº30-67795486-4, el objeto de contratación directa consistente en la Puesta en Valor y reacondicionamiento del Hospital Isidoro lriarte de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 2224/2022, en el marco del artículo 132 incisos f) de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº6.769/58 con modificaciones vigentes),de conformidad a los valores cotizados.-

---

Decreto Nº 4876/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente Nº 4091-11826-D-2022

ADJUDÍCASE al proveedor **"COLORET CONSTRUCCIONES S.R.L."** CUIT Nº 30-71564917-5, el objeto de la contratación directa consistente en la ejecución de la obra "Remodelación y ampliación del edificio -primera etapa- en la Escuela de Educación Primaria Nº 64/Escuela Secundaria Básica Nº 65", sita en Calle 848 Nº 2600, de la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 3983/2022 de conformidad a los valores cotizados. -

---

Decreto Nº 4877/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente Nº 4091-11930-D-2022

ADJUDÍCASE al proveedor **"VEZZATO S.A."** CUIT Nº 33-52283790-9, el objeto de la contratación directa consistente en la ejecución de la obra "Refacción integral del edificio en la Escuela de Educación Secundaria Nº 61/Escuela de Educación Primaria Nº 82", sita en Yapeyú Nº 555, de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 4030/2022 de conformidad a los valores cotizados. -

---

Decreto Nº 4878/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente 4091-1601-D-2022

DISPÓNESE el desistimiento total de las acciones judiciales que dieron origen a los juicios de apremio que se detallan a continuación:

DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

---

Decreto Nº 4879/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

expediente Municipal Nº 4091-8764-P-2001 y alcances 1,2,4,5,6

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-8764-P-2001 y alcanc;es 1,2,4,5,6. - Titular: Servicios Integrales Catering S.R.L. -

Rubro: Carnicería - Fiambrería - Venta de productos de granja - Comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol. -

Domicilio: Calle Hipólito Yrigoyen Nº 536, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.- Cuenta Corriente: 500016978-9.

C.U.1.T.: 30-71245285-0.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: K, Manzana: Nº 60, Parcela Nº 8D: Unidad Funcional Nº 1O, 11.-

---

Decreto Nº 4880/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

expediente Municipal Nº 4091-9846-B-2019 y alcance N°1

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla

Expediente: 4091-9846-B-2019 y alcance N°1. Titular: Ballesteros, Nilda Viviana.-

Rubro: Venta de indumentaria deportiva -

Domicilio: Calle 9 de Julio Nº85, Localidad Bernal, Partido de Quilmes. Cuenta Corriente:500885145-7.- C.U.I.T.:27-17347645-6.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11, Sección: L, Manzana: Nº2, Parcela Nº21A, Unidad Funcional:13.-

---

Decreto Nº 4881/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

expediente Municipal Nº 4091-17180-F-1997 y sus alcances N°1,2

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-17180-F-1997 y sus alcances Nº 1,2. Titular: Gejo, Fernando Adrián.- Rubro: Pizzería.-

Pomicilio: Calle Garibaldi Nº302, Localidad Quilmes, Partido de Quilmes. Cuenta Corriente:401107801-7.- C.U.I.T.:20-30911848-1.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: L, Manzana: Nº 45, Parcela Nº9E.-

---

Decreto Nº 4882/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

expediente Municipal **Nº** 4091-12940-S.-2019

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-12940-S-2019. - Titular Banco Santander Rio

S.A. - Rubro: Banco. -

Domicilio: Calle Chacabuco Nº 899, de la localidad de Bernal, partido de Quilmes.- Cuenta Corriente Nº: 500894955/6.

C.U.I.T.: 30-50000845-4. -

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11, Secciun: K, Manzana Nº: 39, Parcela: **Nº** 35. -

---

Decreto Nº 4883/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

expediente Municipal Nº 4091-10660-C-2022

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla: Expediente: 4091- 10660-C-2022. -

Titular: Cormio, Stefani Gabriela. -

Rubro: Venta de prendas de vestir, accesorios y marroquinería. -

Domicilio: Calle Salís Nº 351, de la localidad de Quilmes y partido de Quilmes. - Cuenta Corriente

Nº: 501045464/7. -

C.U.I.T.: 23-18839345-4. -

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: **1 ,** Sección: N, Manzana Nº: 40, Parcela: Nº 24h; Unidad funcional Nº 2. -

---

Decreto Nº 4884/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

expediente Municipal **Nº** 4091-14299-1-2019

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación.se detalla:

Expediente: 4091-14299-1-2019. - Titular: lbarra, Roque Benjamín.

Rubro: Venta de accesorios para celulares. -

Domicilio: Calle Canal de Beagle Nº 1201, de la localidad de Quilmes y partido de Quilmes. - Cuenta Corriente Nº: 500895988/5. .: C.U.I.T.: 20-14824110-5. -

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: S, Mar:zana Nº: 16, Parcela: Nº 1C. -

---

Decreto Nº 4885/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

expediente municipal Nº 4091-2368-S 2022

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación

se detalla:

Expediente: **N º** 4091-2368-S-2022. Titular: Súper Congreso S.A;- Rubro: Restaurante y bar- Microteatro y centro cultural

Domicilio: Calle Garibaldi **Nº** 228 localidad de Quilmes partido de Quilmes.-· Cuenta Corriente 500995629-8

C.U.I.T.: 30-71639658-0.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: L, Manzana: Nº55, Parcela: Nº ?O.-

---

Decreto Nº 4886/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

expediente Municipal Nº 4091-11039-A-2022

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11039-A-2022. - Titular: Ammaturo, Marcelo Damián. -

Rubro: Venta de productos de talabartería y artículos regionales de cuero - parrillas - Venta de alimentos para mascotas y accesorios. -

Domicilio: Calle Dardo Rochas Nº 657, de la localidad de Berna!, partido de Quilmes. - Cuenta Corriente Nº: 501047806/1. - C.U.I.T.: 20-26402196-1. -

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11, Sección: K, . Manzana Nº: 73, Parcela: Nº 27, Unidad Funcional: 1

Decreto Nº 4887/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente Nº 4091-12325-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de locación de servicios celebrado el día 24 de noviembre del 2022 entre la Municipalidad de Quilmes y la empresa "GENOMA PRODUCCIONES S.R.L." C.U.I.T. Nº 30-71218249-7, registrado bajo el Nº 1048/2022. Todo ello de conformidad con lo actuado y lo previsto en el artículo 156 inciso 3º de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 y modificaciones vigentes).-

---

Decreto Nº 4888/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente Nº 4091-12037-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y el Sr. Gamarnik, Ignacio Jose D.N.I Nº 38.278.270, en carácter de locador, registrado bajo Nº 1033/2022 con fecha 28 de noviembre del 2022, para realizar funciones como tallerista del proyecto "Barrio Adentro" por la cantidad total de 70 horas, por el periodo de 2 meses desde el 1º de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.-

Decreto Nº 4889/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente N.º 4091-11355-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Jurisic, Verónica Adriana, D.N.I. N.º 34.948.656, en carácter de locadora, registrado bajo Nº 1025/2022 con fecha 24 de noviembre del 2022, para realizar funciones como Equipo Profesional lnterdisciplinario para el AF - EPI del proyecto "Redes y Cuidados Comunitarios 2" por la cantidad total de 392 horas por el período de 3 meses desde 1º de septiembre del año 2022 al 30 de noviembre del año 2022.-

Decreto Nº 4890/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente N.º 4091-11357-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Lastra, Norma Susana con D.N.I. N.º 33.366.428, en carácter de locadora, registrado bajo Nº 1024/2022 con fecha 24 de noviembre del 2022, para realizar funciones como Equipo Profesional lnterdisciplinario para el AF - EPI del proyecto "Redes y Cuidados Comunitarios 2" por la cantidad total de 240 horas por el período de 2 meses desde 1º de octubre del año 2022 al 30 de noviembre del año 2022.-

Decreto Nº 4891/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente Nº 4091-12018-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y el Sr. Vilches, Alejo Ezequiel D.N.I. Nº 38.844.981, en carácter de locadora, registrado bajo Nº 1031/2022 con fecha 28 de noviembre de 2022, para realizar funciones como Equipo Comunitario del proyecto "Redes y Cuidados Comunitarios 2" por la cantidad total de 240 horas por el período de 2 meses desde 1º de octubre del año 2022 al 30 de noviembre del año 2022.-

Decreto Nº 4892/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Cerdeira, María Nazarena, D.N.I. N.0 34.573.085, en carácter de locadora, registrado bajo Nº 1032/2022 con fecha 28 de noviembre del 2022, para realizar funciones como Equipo Profesional lnterdisciplinario para el AF - EPI del proyecto "Redes y Cuidados Comunitarios 2" por la cantidad total de 480 horas por el período de 3 meses desde 1º de septiembre del año 2022 al 30 de noviembre del año 2022.-

Decreto Nº 4893/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente Nº 4091-10803-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Figueroa, Maria Victoria D.N.I. Nº 38.089.666, en carácter de locadora, registrado bajo Nº 0981/2022 con fecha 14 de noviembre del 2022, para realizar funciones como Operador Equipo de Calle del proyecto "Inclusión de personas en situación de calle", por la cantidad total de 720 horas, por el periodo de 9 meses desde el 1º de septiembre de 2022 al 31 de mayo de 2023.-

---

Decreto Nº 4894/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

expediente 4091-11867-A-2022 Alcance O

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente Nº 4091-11867-A-2022 alcance 0.-

AUTORÍZASE a la Empresa ANIVER S.A., CUIT Nº 30-59571445-8, con domicilio legal en la Avenida 12 de Octubre Nº2828 de la localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes, a la ejecución de la Obra de Extensión de la Red de Gas Natural en la calle Miguel de Unamuno Nº 4260 y 4262 en el Partido de Quilmes, conforme al plano QU-003107-REV00 con una extensión de treinta y cinco metros lineales (35 mi) en acera, que será afectada al inmueble cuya nomenclatura catastral, respectivamente es: Circunscripción: V, Sección: H, Manzana : 103. Parcela adherente: 10A, 10B. Parcela no adherente 11C, 11D y 11E.-

---

Decreto Nº 4895/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente 4091-2250-D-2022 Alcance 06

CONVALÍDASE la Orden de Servicio Nº 16 emitida por la Inspección de Obra, que otorga en favor de la empresa contratista "GRUPO AGRO S.R.L." una ampliación del plazo de ejecución de obra por cincuenta y ocho (58) días corridos respecto del Contrato de Obra Pública registrado bajo el Nº 0547/2022, correspondiente a la Obra "REFACCION Y AMPLIACION E.E.S. Nº 2", trasladando la nueva fecha de finalización de obra al 18 de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 4896/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente **Nº** EX-2022-00155268- -QUI-SDMEYA#SLYT

INSCRÍBASE en el Registro Municipal a cargo de la Dirección General de Entidades de Bien Público, bajo el Nº 2022-00155268-, a la "Asociación Civil de Integración Boliviana (A.C.I.BO.)", con domicilio legal sito en la calle Av. Florencia Varela Nº 1711, de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, haciéndole saber que esta Inscripción involucra su reconocimiento para actuar solamente en esta comuna.-

---

Decreto Nº 4897/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente Nº EX-2022-00146687- -QUI-SDMEYA#SLYT

INSCRÍBASE en el Registro Municipal a cargo de la Dirección General de Entidades de Bien Público, bajo el **Nº** 2022-00146687-, a la Asociación Civil "Impacto", con domicilio legal sito en la calle lllanes **N º** 1031, de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, haciéndole saber que esta Inscripción involucra su reconocimiento para actuar solamente en esta comuna.-

---

Decreto Nº 4898/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente Nº 4091-9508-D-2022

ANÚLESE la Licitación Privada Nº 89/2022 por los motivos manifestados y **DÉSE** por finalizado el procedimiento licitatorio.-

---

Decreto Nº 4899/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente **Nº** 4091-12288-D-2022

LLÁMASE a Licitación Pública **N º** 119/2022 cuyo objeto es solicitar la contratación de la obra denominada "Construcción de 100 viviendas en barrio memoria, verdad y justicia" de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.-

APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública **Nº** 119/2022.-

---

Decreto Nº 4900/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente **Nº** 4091-7452-D-2022

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente **Nº** 4091-7452-D-2022, por el llamado y apertura de la Licitación Privada **Nº** 70/2022, dispuesta por Decreto Nº Nº 2826/2022.-

---

Decreto Nº 4901/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente Nº 4091-10653-D-2022

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente Nº 4091-10653-D- 2022, por el llamado y apertura de la Licitación Pública Nº 104/2022, dispuesta por Decreto **Nº** 4200/2022.-

---

Decreto Nº 4902/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente Nº 4091-6239-D-2021

ANÚLESE la Licitación Pública Nº 77/2021, **DÉJESE** sin efecto la adjudicación efectuada al oferente "Bs.As. Construpc S.R.L." mediante decreto nº 3193/2022 y en consecuencia **ANÚLESE** la adjudicación RAFAM Nº3115/2022 y orden de compra Nº3085/2022.-

DÉSE por finalizado el procedimiento licitatorio originado mediante solicitudes de pedido Nº 1881/2021 y 18/2022.-

---

Decreto Nº 4903/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

EX-2022-00191172- -QUI-CGADPER#JDG

ACÉPTASE la renuncia presentada por el Sr. Sandoval, Lucas Ezequiel (Leg. 37.006 - CUIL Nº 20- 40758134-3), Mensualizado Nivel 33, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subsecretaría de Planificación Sanitaria, dependiente de la Secretaría de Salud, a partir del 1° de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 4904/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

DESE DE BAJA a la Sra. Esteche, Florencia Micaela (Leg.37.279- CUIL Nº 27-36149041-5), al cargo de Subsecretaria, quien se desempeña en la Unidad Intendenta, dependiente de Jefatura de Gabinete, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 1º de enero de 2023.-

DESÍGNASE a la Sra. Esteche, Florencia Micaela (Leg.37.279 - CUIL Nº 27-36149041-5), como Coordinadora General "A" - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Unidad Intendenta, dependiente de Jefatura de Gabinete, a partir del 1º de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 4905/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

DESE DE BAJA a la Sra. Arguello, Silvina Noelia (Leg. 31.680 - CUIL **Nº** 27-33712674-5), al cargo de Directora - "Personal Político Superior", en la Dirección de Atención a la Comunidad, dependiente de la Coordinación General de Gestión Pública y Modernización de Gobierno - Jefatura de Gabinete, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 -Actividad Central 01, a partir del 1° de enero de 2023.-

DESÍGNASE a la Sra. Arguello, Silvina Noelia (Leg. 31.680 - CUIL Nº 27-33712674-5), como Directora General - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Dirección General de Participación Comunitaria, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano a partir del 1° de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 4906/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

EX-2022-00192167- -QUI CGADPER#JDG

DÉJASE SIN EFECTO el pago de la Bonificación por "Tareas de Coordinación G.I.R.S.U" oportunamente otorgado por el Decreto **Nº** 4001/22, a favor de los agentes que se mencionan a continuación, a partir del 1° de diciembre de 2022.-

Leg. 24.325 - Sastre, Carlos Daniel

Leg. 30.776-Godoy, Pedro Virgilio

Decreto Nº 4907/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

DÉJASE SIN EFECTO la Bonificación del Programa ENVIÓN autorizada oportunamente por Decreto Nº 1491/21 y Prorrogada por Decreto Nº 48/22, del Sr. Schuld, Thomas (Leg. 35.945 - CUIL Nº 20-36763021-4), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdiccion 60 - Actividad Central 01, a partir del 1° de noviembre de 2022.-

---

Decreto Nº 4908/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

EX-2022-00190772- -QUI-CGADPER#JDG

AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al Treinta por ciento (30%) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial Nº 14656, registrado bajo el Nº 138/16, convalidado por la Ordenanza Nº 12.574, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor del agente López, Daniel Ángel (Leg. 14.196 - Capataz General), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, quien se desempeña en la Dirección de Base Operativa Ezpeleta, dependiente de la Dirección General Región 3 - Subsecretaría de Bases Operativas - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 07 y hasta el 31 de diciembre de 2022.-

---

Decreto Nº 4909/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

EX-2022-00189132-QUI- CGADPER#JDG

OTÓRGASE a la agente Pieroni, Sabrina Paula (Leg. 35.460 - Cuil Nº 27-27099463-1 - Profesora - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 - Programa 48), la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía a Nueve (09) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, a partir del 1º de enero y hasta el 1º de agosto de 2023 (inclusive), de conformidad con lo establecido en el Artículo 11Oº de la Ordenanza Nº 5433 y sus modificatorias.-

---

Decreto Nº 4910/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

EX-2022-00191168- -QUI CGADPER#JDG

OTÓRGASE al agente Ezquerra, Juan Pablo (Leg. 35.377 - Cuil Nº 20-25100070-1) - Profesor - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 - Programa 48, la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía a Nueve (09) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Práctica de Conjunto Vocal e Instrumental I y II de 2º y 3º año - Turno Mañana - FOBA), a partir del 17 de diciembre de 2022 y hasta el 15 de diciembre de 2023 (inclusive), de conformidad con lo establecido en el Artículo 110° de la Ordenanza Nº 5433 y sus modificatorias.-

---

Decreto Nº 4911/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

EX-2022-00191227-QU1- CGADPER#JDG

OTÓRGASE a la agente Battaglia, María Laura (Leg. 20.330 - Cuil Nº 27-24838933-3 - Profesora - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 - Programa 48 - Fuente de Financiamiento 132), la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía a Tres (3) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (de Práctica Docente- Especialista 11 de 2° año PAV, turno tarde), a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023 (inclusive), de conformidad con lo establecido en el Artículo 110° de la Ordenanza Nº 5433 y sus modificatorias, continuando con horas.-

---

Decreto Nº 4912/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

EX-2022-00192167- -QUI-CGADPER#JDG

AUTORÍZASE el pago de la Bonificación por "Tareas de Coordinación GIRSU", de acuerdo a lo establecido en Decreto **N °** 3874/22, a favor de los agentes que a continuación se mencionan, quienes desempeñan funciones de coordinación en distintas áreas de la Secretaría de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), imputado en la Jurisdicción 01 -Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022.-

Funciones de Coordinación Auxiliar GIRSU

Leg. 32883 -Allende, Walter Damián - Recolector Auxiliar 42 Hs

Funciones de Coordinación General GIRSU

Leg. 38792 - Valenzuela, Diego Nicolás - Mensualizado Nivel 20

Funciones de Coordinación Supervisor GIRSU

Leg. 31831- Rodríguez, Matías Nicolás- Recolector Inicial 42 Hs

---

Decreto Nº 4913/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente Nº 4091-3716-S-2022 Ale. 3

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir las correspondiente orden de pago de acuerdo al registro de compromiso emitido a favor del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 30-64874931-3

AUTORÍZASE a depositar en los montos indicados en el artículo 1º en la Cuenta Corriente Nº 51420/6 Banco Provincia, C.B.U. Nº 0140999801200005142061

Decreto Nº 4914/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

EX-2022-00182989- -QUI-CGADPER#JDG

DÉJASE CESANTE por abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 60, 64 inc. 7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo **Nº** 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts. 103, 107 inc.7 y 108 Ley Nº14.656), al agente Amarillo, Ángel Adrián (Leg. 28.929 - CUIL Nº 20-26274610-1) - Servicio Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 77 - Actividad Central 01, a partir del 13 de diciembre de 2022.-

---

Decreto Nº 4915/2022

Quilmes, 15/12/2022

Visto

la Ordenanza Nº 13.571/21, promulgada por el Decreto Nº 4.463/21, Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2022, que en su Artículo 14, autoriza al Departamento Ejecutivo para disponer de créditos suplementarios dentro del marco establecido por los Artículos 119 y 120 del Decreto Ley Nº 6.769/58 y modificatorias; y

Considerando

Que el artículo citado de dicha Ordenanza también faculta

al Departamento Ejecutivo a efectuar transferencias de asignaciones presupuestarias dentro del Cálculo de Recursos y del Presupuesto de Gastos para la ampliación de conceptos vigentes o la creación de nuevas partidas y/o cargos, bonificaciones y horas cátedra, dentro y entre las distintas subjurisdicciones existentes o a crearse; como así también, modificar la estructura programática, metas físicas y sus unidades de medida, acorde a la normativa Provincial y Municipal vigente, y a realizar transferencias y creaciones de créditos en la Jurisdicción 11, Honorable Concejo Deliberante, a solicitud de dicha Jurisdicción, facultando a la Presidencia de dicho Honorable Cuerpo a realizar las modificaciones necesarias en las Partidas para llevar adelante la ejecución presupuestaria;

Que resulta necesario proceder a la adecuación de distintas partidas del Presupuesto de Gastos y Recursos vigente, detalladas en el Anexo 1 (A y B), que forma parte integrante del presente acto administrativo;

Que por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, resulta procedente la realización del presente; y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL DECRETA:

ARTÍCULO 1º:MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 (A y B), que forma parte integrante del presente.-

ARTÍCULO 2º:DÉSE conocimiento al Honorable Concejo Deliberante de las modificaciones realizadas.-

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 4º: **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, dese al Registro. General y **ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo	**Dr. Claudio H. Carbone**	**Mayra S. Mendoza**
Jefe de Gabinete	*Secretario Legal y Técnico*	*Intendenta*
Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes

Lic. María Eva Stolzing Ugarte

Secretaria de Hacienda

Municipalidad de Quilmes

DECRETO 4915/2022

Decreto Nº 4916/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente Nº 4091-3716-S-2022 Ale. 3

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir las correspondiente orden de pago de acuerdo al registro de compromiso emitido a favor del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 30-64874931-3

AUTORÍZASE a depositar en los montos indicados en el artículo 1º en la Cuenta Corriente Nº 51420/6 Banco Provincia, C.B.U. Nº 0140999801200005142061

Decreto Nº 4918/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

PRORRÓGASE por el mes de Enero del Ejercicio 2023 la contabilización de las recaudaciones efectivamente realizadas hasta el 31/12/2022 y los devengamientos producidos con anterioridad a esa fecha.-

DISPÓNESE que el plazo establecido en el Artículo 1° es de carácter improrrogable, por lo tanto toda documentación que implique una prestación de servicios, recepción de mercaderías y/o bienes,

correspondiente al Ejercicio 2022 que sea elevada a la Contaduría Municipal con posterioridad al **16/01/2023** se deberá iniciar el trámite de Reconocimiento de Deuda.-

---

Decreto Nº 4919/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente Nº 4091-11453-D-2022

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora **"ENCROTAR S.A."** CUIT Nº 33-71736593-9, el objeto de la Contratación Directa, consistente en el alquiler de un camión Tipo Kia K2700 con cabina doble y un camión Tipo Kia K2700 con cabina simple, para ser destinados a la tarea de recolección diferenciada dentro del distrito, por el período de seis (6) meses, en el marco del artículo 156 inciso 1O de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia Sanitaria y Ambiental, de acuerdo a la solicitud de Pedido Nº 3902/2022, , todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha oferta la más conveniente en el mercado.-

---

Decreto Nº 4920/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

expediente 4091-11968-A-2022

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente Nº 4091-11968-A-2022.-

AUTORÍZASE a la Empresa ANIVER S.A., CUIT Nº 30-59571445-8, con domicilio legal en la Avenida 12 de Octubre Nº2966 de la localidad de Quilmes Oeste, a la ejecución de la Obra de Extensión de la Red de Gas Natural en la calle Av. San Martin (C. 828) Nº 2000 y Calle 891 Nº 2852 en el Partido de Quilmes, conforme al plano QU-003111-REV00 con una extensión de sesenta metros lineales (60 mi) en acera, que será afectada al inmueble cuya nomenclatura catastral, respectivamente es: Circunscripción: VIII, Sección: H, Manzana : 65. Parcela adherente: 32, 1 y 2. Parcela no adherente: 30 y 31.-

---

Decreto Nº 4921/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente 4091-7000-S-2022

SUBSÍDIASE a la Biblioteca Popular Joan Rico de Bahía conforme Ordenanza Nº 12.072/2013, promulgada por Decreto Nº 2.218/2013 y su modificatoria Ordenanza Nº 13.611/22.-

---

Decreto Nº 4922/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente 4091-3065-D-2022 Alcance 05

CONVALÍDASE la Orden de Servicio Nº 11, emitida por la Inspección de Obra que otorga a la empresa contratista LAVECO S.A. una ampliación de plazo de ejecución por ochenta y cinco (85) días corridos respecto del Contrato de Obra Pública registrado bajo el **N º** 0698/2022, correspondiente a la Obra **"REFACCIÓN EDILICIA PARA ESCUELA SECUNDARIA Nº 67",** trasladando la nueva fecha de finalización de obra al 8 de marzo de 2023.-

Decreto Nº 4923/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

Expediente Nº 4091-10393-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locatario y la Sra. Ghetti, Glenda Vanina en calidad de locadora Artista, que fuera registrado bajo N°0997/2022, cuyo objeto es la realización de una presentación del espectáculo denominado "Kalatu Alma" llevada a cabo en el CPA Leonardo Favio calle Chacabuco Nº600 Berna! Oeste, partido de Quilmes el día 22 de Octubre del año 2022.-

---

Decreto Nº 4924/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/12/2022

Expediente Nº 4091-9840-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locatario y el Sr. Lugieri, Gabriel Ornar D.N.I. Nº 36.696.026, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 1020/2022, cuyo objeto es la realización de la presentación del espectáculo denominado "Bandas La Paz" llevada a cabo en Av. Santa Fe y 893 La Paz, partido de Quilmes el día 23 de Octubre del año 2022.-

---

Decreto Nº 4925/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/12/2022

Expediente Nº 4091-11593-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Rios, Aixa Camila D.N.I. Nº 41.259.612, en carácter de locadora, registrado bajo Nº 1030/2022 con fecha 28 de noviembre del 2022, para realizar funciones como Operador Equipo de Calle del. proyecto "Inclusión de personas en situación de calle", por la cantidad total de 560 horas, por el periodo de 7 meses desde el 1º de noviembre de 2022 al 31 de mayo de 2023.-

---

Decreto Nº 4926/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

expediente Municipal Nº 4091-7387-P-2022

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7387-P-2022. - Titular: Palavecino, MarthaMariel.

Rubro: Venta de tortas, tartas, masas finas y secas, sándwich de miga, venta y elaboración de comidas pára llevar, bebidas envasadas sin alcohol .-

Domicilio: Calle 844 Nº 2760, localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.-
Cuenta Corriente: 501032295-5. C.U.I.T.:27-

24466050-4. -

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII, Sección: L, Manzana: Nº99, Parcela: Nº5A, Unid,ad Funcional: N°6.

Decreto Nº 4927/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

expediente Municipal Nº 4091,.37728-0-1992 y alcance 1

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-37728-0-1992 y alcances **N º** 1.- Titular: Ocenasek, Marcelo Estebán. -

Rubro: Bazar, menaje, adornos, ferretería sanitarios plomería gas y electricidad. Domicilio: Calle Rodolfo López **Nº** 500, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 401098264/4. C.U.1.T.: 20-22526820- 8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: S, Manzana Nº 47, Parcela

Nº 23. -

Decreto Nº 4928/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

expediente municipal Nº 4091-15982-C 2003

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: Nº 4091-15982-C-2003. Titular: Cardozo, Claudia Alejandra.- Rubro: Venta de artículos de librería y embalaje.-

Domicilio: Avenida Ferrocarril Provincial Nº 4482, localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes.- Cuenta Corriente 500064220-0.-

C.U.I.T.: 27-18039087-7.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII, Sección: K, Manzana: Nº124, Parcela: Nº16.-

---

Decreto Nº 4929/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

expediente municipal Nº 4091-15982-C 2003

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: Nº 4091-15982-C-2003. Titular: Cardozo, Claudia Alejandra.- Rubro: Venta de artículos de librería y embalaje.-

Domicilio: Avenida Ferrocarril Provincial Nº 4482, localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes.- Cuenta Corriente 500064220-0.-

C.U.I.T.: 27-18039087-7.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII, Sección: K, Manzana: Nº124, Parcela: Nº16.-

---

Decreto Nº 4930/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

expediente municipal Nº 4091-8753-G 2022

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: Nº 4091-8753-G-2022. Titular: Grafisur Bernal S.R.L.- Rubro: Venta de artículos de serigrafía.-

Domicilio: Avenida Los Quilmes Nº 420, localidad de Berna! Oeste, partido de Quilmes.- Cuenta Corriente 501038784-0.

C.U.I.T.: 30-71693295-4.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11, Sección: S, Manzana: Nº14, Parcela: Nº 1DA.-

---

Decreto Nº 4931/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

expediente Municipal Nº 4091-3276-A-2022

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3276-A-2022. - Titular: Assain, Nicolas. - Rubro: Gimnasio y kiosco. -

Domicilio: Avenida Calchaquí Nº' 2089, de la localidad de Quilmes, partido de Quilmes. - Cuenta Corriente Nº: 501008612/9. - C.U.I.T.: 20-41894803-6. -

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 111, Sección: 1, Manzana Nº: 5A, Parcela: **Nº** 6, 7 y 8. -

---

Decreto Nº 4932/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

expediente municipal Nº 4091-9387-C 2022

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: **N º** 4091-9387-C-2022. Titular: Casas, Sofía- Rubro: Joyería - Relojería.

Domicilio: Brown Nº 539, localidad de Quilmes, partido de Quilmes. Cuenta Corriente 501039384-9 C.U.I.T.: 27-40479945-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: **1,** Sección: K, Manzana: Nº45, Parcela: Nº6, Unidad Funcional: 2.-

---

Decreto Nº 4933/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/12/2022

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago , en concepto de honorarios, aportes previsionales e IVA en favor del Dr. Gramajo, Segundo Julio, letrado patrocinante de la parte actora. Las sumas referidas se deberán depositar en la Cuenta judicial Nº 64895/7 y su CBU 0140027427508706489570, del Banco Provincia de Buenos Aires, a nombre de las actuaciones judiciales caratuladas: **"VITALE GABRIELA ALICIA C/ MUNICIPALIDAD DE QUILMES 5/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VICENAL/USUCAPION" (Expte. Nº 30202),**que tramita ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial Quilmes.-

---

Decreto Nº 4939/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/12/2022

expediente nº 4091-12716-S-2022

DECLÁRASE de Interés Municipal al evento" BRINDIS DE FIN DE AÑO" a realizarse el día 20 de diciembre del año 2022, en Alem nº 529, partido de Quilmes, donde participarán los integrantes de la Secretaría de Comunicación y Relacior:ies Institucionales y el periodismo local.-

---

Decreto Nº 4940/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/12/2022

expediente Nº4091-12507-D-2022

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora **"QUITRAL COM S.A."** CUIT 30-64661005-9, el objeto de la Contratación Directa consistente en el servicio de provisión de combustible Tipo V Power Diesel para móviles policiales, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 4105/2022 efectuada por la Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, , de acuerdo a los valores presupuestados. Todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha oferta la más conveniente en el mercado en el marco del artículo 156º inc. 1Oº de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº6.769/58 y modificatorias vigentes) y la Ordenanza Nº 13.621/2022.-

---

Decreto Nº 4941/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/12/2022

Expediente Nº 4091-12137-D-2022

LLÁMASE a Licitación Pública **N º** 120/2022 cuyo objeto es solicitar la contratación de la obra denominada

"Construcción de 70 viviendas en Santo Domingo, sector 4"; de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.-

APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública **Nº** 120/2022.-

---

Decreto Nº 4942/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/12/2022

Expediente **Nº** 4091-12709-D-2022

LLÁMASE a Licitación Pública **Nº** 121/2022 cuyo objeto es solicitar la contratación de la obra denominada "Construcción de 48 viviendas en el Barrio Santo Domingo sector 3, de la localidad de Bernal Oeste" de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.-

---

Decreto Nº 4943/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/12/2022

expediente 4091-12069-C-2022

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente Nº 4091-12069-C-2022 alcance O.

AUTORÍZASE a la Empresa COMPAÑIA SUDAMERICANA DE GAS S.A., CUIT Nº 30-62879389-8, con domicilio legal en la calle Ortiz de Ocampo Nº19 de la localidad de Quilmes, a la ejecución de la Obra de Extensión de la Red de Gas Natural en la calle Guido Nº 374 en el Partido de Quilmes, conforme al plano QU-003117 con una extensión de cincuenta metros lineales (50 mi) en acera, que será afectada al inmueble cuya nomenclatura catastral, respectivamente es: Circunscripción: 1, Sección: M, Manzana : 54. Parcela adherente: 9. Parcela no adherente: 6, 7 y 8.

Decreto Nº 4944/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/12/2022

Expediente Nº 4091-12665-S-2022

SUBSÍDIASE a los beneficiarios y las beneficiarias que se detallan en el ANEXO ÚNICO por las sumas indicadas en el mismo. -

ESTABLÉCESE que los subsidios del artículo primero tienen por fin hacer frente a las situaciones sociales críticas por las que atraviesan los grupos familiares de los beneficiarios y las beneficiarias conforme surge de los respectivos INFORMES SOCIALES.-

---

Decreto Nº 4945/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/12/2022

Expediente Nº 4091-12133-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de locación de servicios celebrado el día 17 de noviembre del 2022 entre la Municipalidad de Quilmes y la empresa "PULSO PRODUCCIONES S.R.L." C.U.1.T. Nº 30- 71492313-3, registrado bajo el Nº 1055/2022.

Todo ello de conformidad con lo actuado y lo previsto en el artículo 156 inciso 3º de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 y modificaciones vigentes).-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir las órdenes de pago a favor de "PULSO PRODUCCIONES S.R.L." por la suma y en la forma establecida en la cláusula segunda del contrato mencionado.-

---

Decreto Nº 4946/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/12/2022

Expediente Nº 4091-12585-S-2022-0

AUTORÍZASE a la Contaduria Municipal a emitir Orden de Pago , individualizados de la siguiente manera:

a. correspondientes al capital e intereses del acuerdo transaccional homologado en favor det actor Grippi Sergio Oscar.
b. correspondientes a los honorarios regulados -Y aportes de ley- en favor de la letrada de la parte actora Dra. ri.i-rnena Ungaro en concepto de honorarios, y por aportes previsionales).
c. correspondientes a los honorarios regulados - y aportes de ley- en favor del letrado de la parte actora Dr. Esteban Corrales por 10% de aportes previsionales)

Las sumas referidas se deberán depositar en la Cuenta judicial Nº 64816/2 y su CBU Nº0140ü27427508706481620, del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilrnes Centro, a nombre de las actuaciones judiciales caratuladas: "GRIPPI SERGIO OSCAR C/ MUNICIPALIDAD DE QUILMES S/ AMPARO(Expte. N" 33476), en trámite por ante el Tríbunal de Trabajo Nº 2 del Departamento Judicial Quilmes.-

---

Decreto Nº 4947/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/12/2022

Expediente Nº 4091-10688-S-2022

CONVALÍDASE el Contrato de Locación de Obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y el Sr. Martínez, Lucas Ezequiel con D.N.I Nº 37.782.269, en carácter de Artista, registrado bajo Nº 0989/2022 con fecha 15 de noviembre de 2022

Decreto Nº 4948/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/12/2022

Expediente Nº 4091-11291-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Chorny, Andrés con D.N.I 26.168.085, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 1035, cuyo objeto es la realización de una presentación del espectáculo artístico denominado "IL HARMONICA TRIO" llevada a cabo el día 18 de Noviembre del año 2022, en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en la calle Av. Mitre Nº 721 de Quilmes.-

---

Decreto Nº 4949/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/12/2022

Expediente Nº 4091-10278-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Fuente, Rubén Martin con D.N.I 34.305.358, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 1036, cuyo objeto es la realización de una presentación del espectáculo artístico denominado "Somos de Quilmes" llevada a cabo el día 28 de Octubre del año 2022, en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en la calle Av. Mitre Nº 721 de Quilmes.-

---

Decreto Nº 4950/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

Expediente Nº EX-2022-00106291- -QUI-SDMEYA#SLYT

INSCRÍBASE en el Registro Municipal a cargo de la Dirección General de Entidades de Bien Público, bajo el Nº 2022-00106291-, a la Asociación Civil "ABUELITA CELIA", con domicilio legal sito en la calle 80 Nº 632 de la localidad de Quilmes, partido de Quilmes, haciéndole saber que esta Inscripción involucra su reconocimiento para actuar solamente en esta comuna.-

---

Decreto Nº 4951/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

Expediente Nº 4091-10277-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Fuente, Rubén Martin con D.N.I 34.305.358, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 1037, cuyo objeto es la realización de una presentación del espectáculo artístico denominado "Living de casa" llevada a cabo el día 05 de Noviembre del año 2022 en el Centro de Producción Audiovisual Leonardo Favio, sito en la calle Chacabuco Nº600 Berna!, partido de Quilmes.-

---

Decreto Nº 4952/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

Expediente Nº 4091-11692-D-2022

CONVALÍDASE el Convenio suscripto entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de Quilmes con fecha 23 de noviembre de 2022, registrado bajo el Nº 1029/2022 cuyo objeto consiste en el otorgamiento de un subsidio destinado a financiar la ejecución de la Obra "Pavimentación en Barrio La Unión- Sector 1".-

---

Decreto Nº 4953/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

expediente 4091-11821-A-2022

OTÓRGASE factibilidad a la Empresa Aguas y Saneamientos Argentinos S.A., para la aprobación de los trabajos para la ejecución de Traza de Obra "Renovación Red Secundaria de Agua Quilmes QUI- DMA-036 y Malla 102- SA70294 Contrato XN 1510/0", Partido de Quilmes.

Decreto Nº 4954/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

Expediente Nº 4091-12038-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Catanzaro, Antonella Sofia D.N.I. Nº 37.905.380, en carácter de locador, registrado bajo Nº 1045/2022 con fecha 5º de diciembre del 2022, para realizar funciones como Tallerista del proyecto "Redes para las Crianzas", por la cantidad total de 120 horas, por el periodo de 2 meses desde el 1º de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.-

---

Decreto Nº 4955/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

Expediente Nº 4091-12095-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Nuñez, Vanina Alejandra D.N.I Nº 38.843.712, en carácter de locadora, registrado bajo Nº 1046/2022 con fecha 05 de diciembre del 2022, para realizar funciones como tallerista del proyecto "Barrio Adentro", por la cantidad total de 70 horas, por el periodo de 2 meses desde el 1º de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.-

---

Decreto Nº 4956/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

Expediente Nº 4091-12039-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y el Sr. Bravo, Nicolas Nahuel D.N.I. Nº 35.860.411, en carácter de locador, registrado bajo Nº 1052/2022 con fecha 07 de diciembre del 2022, para realizar funciones como Tallerista del proyecto "Jóvenes en Movimiento", por la cantidad total de 100 horas, por el periodo de 2 meses desde el 1º de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.-

---

Decreto Nº 4957/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

expediente Municipal Nº 4091-10279-T-2022

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla: Expediente: 4091-10279-T-2022. - Titular: Tobio, Laura Mariela .-

Rubro: Venta de . artículos de computación- Hardware-Soflware-lnsumos- Servicio técnico.- ·

Domicilio: Avenida Caseros Nº1750, local 68, localidad de Don Bosco, Partido de Quilmes.- Cuenta Corriente: 501042922-9.

C.U.1.T.: 27-29247655-3. -

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11, Sección: G, Fracción: **Nº1,** Parcela: Nº1AR.. -

---

Decreto Nº 4958/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

expediente Municipal Nº 4091-8161-P-2004 y su alcance Nº 1

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-8161-P-2004 y alcance Nº1.-

Titular: Repuestos y accesorios automotores Andrés Baranda 739 Quilmes S.A.- Rubro: Venta de repuestos y accesorios para el automotor.-

Domicilio: Calle Andrés Baranda Nº739, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.- Cuenta Corriente: 500069743-9.-

---

Decreto Nº 4959/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

expediente Municipal Nº 4091-2404-C-2018

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial. del titular que a continuación se detalla: Expediente: 4091-2404-C-2018. - Titular: Chen, Hui .-

Rubro: Autoservicio de comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol- Carnicería- Verdulería y/o frutería- Bazar- Menaje y adornos- Artículos de limpieza- Artículos del hogar- Juguetería.-

Domicilio: Calle Patricios Nº 651, localidad de Berna!, Partido de Quilmes. Cuenta Corriente: 500821360-0.-

C.U.I.T.: 20-94949606-7. -

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: J, Manzana: Nº45, Parcela: Nº30. -

---

Decreto Nº 4960/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

los expedientes Municipales Nº 0-39212-V-1968 y sus alcances Nº 1,3,4,5 y expediente Nº 0-74427-V-1975

CONCÉDASE la incorporación de parcela, unificación de parcelas y cambio de razón social del establecimiento industrial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 0-39212-V-1968 y alcanc s Nº 1,3,4 y 5; y 0-74427-V-1975. Titular: Viviendas Paraíso S.A.-

Rubro: Venta de casas prefabricadas y fabricación de prefabricadas de madera.- Domicilio: Avenida Tomas Flores Nº2667, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.- Cuenta Corriente: 401033867-1. C.U.I.T.:30-

52135367-4.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII, Sección: E, Manzana Nº 98, Parcela Nº10B.-

---

Decreto Nº 4961/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

EX-2022-00145081- -QUI-CGADPER#JDG

ACÉPTASE la renuncia presentada por el Sr. Ringer, Juan (Leg. 10.236- CUIL Nº 20-05184043-8), Profesor con treinta (30) Horas Catedra Interinas Nivel Superior, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 - Programa 48- Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA Carlos More!), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Educación, a partir del 1° de marzo de 2023.-

---

Decreto Nº 4962/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

EX-2022-00193083- -QUI-CGADPER#JDG

ACÉPTASE la renuncia presentada por la Sra. Trigo, Katia Juliana (Leg. 39.297 - CUIL Nº 27- 37381243-4), Mensualizado Nivel 14, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 -Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Infraestructura Escolar, dependiente de la Secretaría de Educación, a partir del 1° de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 4963/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

EX-2022-00193586- -QUI-CGADPER#JDG

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Acosta, Gladys Ester (Leg. 26.863 - CUIL Nº 27-13786266-8)- Administrativa Clase III- Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, quien se desempeña en la la Dirección de Base Operativa Ezpeleta, dependiente de la Dirección General Región 3 - Subsecretaría De Bases Operativas - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 4964/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

DESE DE BAJA a la agente Vitale, Sofía Magali (Leg. 39.780 - CUIL Nº 27-40302294-8), en carácter de Mensualizado Nivel 34, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección Hogar Ave Fénix, dependiente de la Dirección General de Personas Mayores - Subsecretaria de Desarrollo Social - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social, a partir del 1° de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 4965/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

DESE DE BAJA a la agente Sosa Alfonso, María Fatima (Leg. 39.037 - CUIL Nº 27-95461323-8), en carácter de Mensualizado Nivel 34, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, quien se desempeña en "Comisión" en el Honorable Concejo Deliberante (Coordinación General de Asuntos Administrativos y Legales - Jefatura de Gabinete), a partir del 1º de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 4966/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

DESE DE BAJA a la Sra. González, Laura Elizabeth (Leg. 22.432- CUIL Nº 27-25071242-7), al cargo de Asesora de Intendencia Semi Senior - "Personal Político Superior", en Jefatura de Gabinete, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 -Actividad Central 01, a partir del 31 de octubre de 2022.-

---

Decreto Nº 4967/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

DESE DE BAJA al Sr. Ferro, Juan Pablo (Leg. 37.396- CUIL **Nº**20-34211507-2) al cargo de Director - "Personal Político Superior", en la Dirección de Custodia Objetivos Fijos, dependiente de la Dirección General de Coordinación Operativa - Subsecretaría de Coordinación Operativa de Seguridad- Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 -Actividad Central 01, a partir del 1° de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 4968/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

DESÍGNASE a la Sra Godoy, Sandra Patricia (CUIL **Nº** 27- 18746075-7) en carácter de Mensualizado Nivel 34, para desempeñarse en la Dirección Hogar Ave Fénix, dependiente de la Dirección General de Personas Mayores - Subsecretaria de Desarrollo Social - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, a partir del 1° y hasta el 31 de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 4969/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

DESÍGNASE a la Sra. Coria, Nancy Magali (CUIL **Nº** 27- 35241800-0), en carácter de Mensualizado Nivel 34, para desempeñarse en "Comisión" en el Honorable Concejo Deliberante (Coordinación General de Asuntos Administrativos y Legales - Jefatura de Gabinete), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 1 *º* y hasta el 31 de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 4970/2022

Decreto Nº 4970/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

DESÍGNASE al Sr. Ponzi, Marcelo Fabián (Leg. 38.188 - CUIL **Nº** 20-33796302-2), como Director - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, para desempeñarse a cargo de la Dirección de Custodia Objetivos Fijos, dependiente de la Dirección General de Coordinación Operativa - Subsecretaría de Coordinación Operativa de Seguridad- Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, con retención del cargo de Administrativo Clase 111 40 Hs (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01), en la Dirección de Custodia Objetivos Fijos, dependiente de la Dirección General de Coordinación Operativa - Subsecretaría de Coordinación Operativa de Seguridad - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 1° de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 4971/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

DESÍGNASE a la Sra. Rodríguez, Laura Lorena (Leg. 37.384 - CUIL Nº 27-23607336-5), como Directora - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Dirección de Alfabetización y Educación Alternativa, dependiente de la Dirección General de Educación- Subsecretaría de Educación - Secretaría de Educación, a partir del 1º de noviembre de 2022.-

---

Decreto Nº 4972/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

DISPÓNESE la aplicación del Decreto Nº 4455/22 para los cargos creados dentro de la Carrera Profesional - Secretaría de Niñez y Desarrollo Social mediante Decreto Nº 4831/22.-

MODIFICASE el Artículo 1º del Decreto Nº 4913/22, en lo que respecta al fecha siendo la misma a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2023.

Decreto Nº 4973/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

AUTORÍZASE el pago de la Bonificación por "Tareas de Coordinación Salud", de acuerdo a lo establecido en Decreto Nº 4120/22, a favor de los agentes que a continuación se mencionan, quienes desempeñan funciones de coordinación en distintas áreas de la Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a partir de la fecha que en cada caso se indica y hasta el 31 de diciembre de 2023.-

A partir del 1° de diciembre de 2022

Funciones de Coordinación de Áreas Administrativas o Profesionales

Leg. 28372 - Sayas, Andrea Karina -Administrativo Clase 111 A partir del 1° de enero de 2023

Funciones de Coordinación de Emergencia Sanitaria y Profesionales

Leg. 39285 - González, Laura Andrea - Técnico Clase IV 40 Hs.

Funciones de Coordinación de Áreas de Soporte

Leg. 27255 - Melgarejo, José María -Administrativo Clase III

Decreto Nº 4974/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

EX-2022-00170839- -QUI-CGADPER#JDG

NO HA LUGAR a lo peticionado por la ex agente Tirrito, Stella Maris (Legajo **N °** 36.584), por los motivos invocados en los considerandos precedentes. -

---

Decreto Nº 4975/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

Expediente Nº 4091-11296-D-2022

ADJUDÍCASE al proveedor **"CYLP *SA"*** CUIT **Nº** 30-56778900-0, el objeto de la contratación directa consistente en la ejecución de la obra "Construcción acceso al Jardín de Infantes Nº942", sito en Dr. Humberto lllia esquina Lomas de Zamora, de la localidad de Don Bosco, partido de Quilmes, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 3869/2022 de conformidad a los valores cotizados. -

---

Decreto Nº 4976/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 21/12/2022

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Tondino, Emiliano Abal (Leg. 37.345 - CUIL Nº 20-35949718-1), Director General "Personal Político Superior", imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Administración de Personal, dependiente de la Coordinación General de Asuntos Administrativos y Legales - Jefatura de Gabinete, a partir del 1° de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 4977/2022

Quilmes, 21/12/2022

Visto

la Ordenanza Nº 13.571/21, promulgada por el Decreto **N °** 4.463/21, Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2022, que en su Artículo 14, autoriza al Departamento Ejecutivo para disponer de créditos suplementarios dentro del marco establecido por los Artículos 119 y 120 del Decreto Ley **N °** 6.769/58 y modificatorias; y

Considerando

Que el artículo citado de dicha Ordenanza también faculta al Departamento Ejecutivo a efectuar transferencias de asignaciones presupuestarias dentro del Cálculo de Recursos y del Presupuesto de Gastos para la ampliación de conceptos vigentes o la creación de nuevas partidas y/o cargos, bonificaciones y horas cátedra, dentro y entre las distintas subjurisdicciones existentes o a crearse; como así también, modificar la estructura programática, metas físicas y sus unidades de medida, acorde a la normativa Provincial y Municipal vigente, y a realizar transferencias y creaciones de créditos en la Jurisdicción 11, Honorable Concejo Deliberante, a solicitud de dicha Jurisdicción, facultando a la Presidencia de dicho Honorable Cuerpo a realizar las modificaciones necesarias en las Partidas para llevar adelante la ejecución presupuestaria;

Que resulta necesario proceder a la adecuación de distintas partidas del Presupuesto de Gastos y Recursos vigente, detalladas en el Anexo 1 (A y B), que forma parte integrante del presente acto administrativo;

Que por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, resulta procedente la realización del presente; y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL DECRETA:

ARTÍCULO 1°:MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 (A y B), que forma parte integrante del presente.-

ARTÍCULO 2°:DÉSE conocimiento al Honorable Concejo Deliberante de las modificaciones realizadas.-

ARTÍCULO 3°: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 4°: **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, dese al Registro General y **ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo	**Dr. Claudio H. Carbone**	**Mayra S. Mendoza**
Jefe de Gabinete	*Secretario Legal y Técnico*	*Intendenta*
Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes

Lic. María Eva Stolzing Ugarte

Secretaria de Hacienda

Municipalidad de Quilmes

DECRETO 4977/2022

Decreto Nº 4978/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/12/2022

Expediente Nº 4091-13125-D-2022

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora **"THE WOLF BUILDING S.A."** CUIT Nº 30-71595270-6, el objeto de la Contratación Directa, consistente en el alquiler de una minicargadora y una retropala, las cuales serán destinadas al levantamiento de montículos y microbasurales dentro del Distrito, en el marco del artículo 156 inciso 1O de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia Sanitaria y Ambiental, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 4168/2022 efectuada por la Secretaría de G.I.R.S.U todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha oferta la más conveniente en el mercado.-

---

Decreto Nº 4979/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/12/2022

Expediente N° 4091-12287-D-2022

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora· COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE GAS S.A. CUIT 30-62879389-8, el objeto de la contratación directa consistente en la provision e instalacion de la red de gas natural correspondiente a la obra "Extensión de Red de Gas Natural-Centro de Desarrollo Infantil- UPA 17", sito en la Calle Cabo Raul Sessa y San Marcos, de Bernal Oeste, partido de Quilmes, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 4091/2022 efectuada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública..

DECRETO 4979/2022

Decreto Nº 4980/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/12/2022

Expediente Nº 4091-6272-D-2022

ADJUDÍCASE al proveedor **"PEMODE S.R.L"** CUIT Nº30-70739539-3 el objeto de contratación directa consistente en la ejecución de la obra denominada "Infraestructura para 284 Viviendas en Barrio Manuel Dorrego - Etapa I"; de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 2209/2022, en el marco del 'artículo 132 incisos f) de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº6.769/58 con modificaciones vigentes) de conformidad a los valores cotizados.-

---

Decreto Nº 4981/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/12/2022

Expediente **Nº** 4091-10613-D-2022

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente **Nº** 4091-10613-D- 2022, por el llamado y apertura de la Licitación Pública Nº 105/2022, dispuesta por Decreto Nº 4201/2022.-

ADJUDÍCASE el objeto de la Licitación Pública Nº 105/2022al oferente "MARINO CETRA E HIJOS

S.C.A.

Decreto Nº 4982/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/12/2022

Expediente Nº 4091-11710-D-2022

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora **"LANDRISCINA CARLOS MARTIN"** CUIT Nº 20-26926820-5 el objeto de la contratación directa consistente en el servicio de reparación de móviles policiales.

DISPÓNESE que el presente gasto se imputará en el Presupuesto de Gastos de la Administración Central 1110172000 en la Subjurisdicción "Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano" Categoría Programática 01.00.00, Fuente de Financiamiento 11O; correspondiendo a la Partida 5.3.6.0.-

---

Decreto Nº 4983/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

Expediente Nº 4091-10085-D-2022

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora **"MARINO CETRA E HIJOS S.C.A."** CUIT Nº 30-53954729-8, los ítems 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 del objeto de la Contratación Directa, consistente en la adquisición de diversas herramientas de uso de taller para el mantenimiento y reparación de la Flota de recolección, en el marco del artículo 156 inciso 1O de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia Sanitaria y Ambiental, de acuerdo a la solicitud de Pedido Nº 3531/2022 todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha oferta la más conveniente en el mercado.-

---

Decreto Nº 4984/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/12/2022

Expediente Nº 4091-12386-D-2022

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora **"COOPERATIVA DE TRABAJO 1º DE AGOSTO LTDA"** CUIT Nº 30-71462674-0, el objeto de la Contratación Directa, consistente en el servicio de reparación de los tachos contenedores de residuos pertenecientes a la Secretaría de G.I.R.S.U., en el marco del artículo 156 inciso 1O de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia Sanitaria y Ambiental, de acuerdo a la solicitud de Pedido Nº 4094/2022, todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha oferta la más conveniente en el mercado.-

---

Decreto Nº 4985/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2022

Expediente Nº 4091-11844-S-2022

SUBSÍDIASE al Centro de Jubilados y Pensionados Villa Lujan sito en la calle Otamendi Nº 911 de la ciudad y

partido de Quilmes por , cuyo monto será destinado a la compra de materiales, obras de infraestructura y reparaciones varias.-

---

Decreto Nº 4986/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2022

Expediente Nº 4091-11113-S-2022

SUBSÍDIASE a la Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados 9 de Julio sita en la calle 168 Nº 1831,de la localidad de Bernal Oeste partido de Quilmes,cuyo monto será destinado a la compra de materiales, obras de infraestructura y reparaciones varias;

Decreto Nº 4987/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2022

Expediente **Nº** 4091-11841-S-2022

SUBSÍDIASE al Centro de Jubilados y Pensionados la Esperanza de la Florida sito en la calle 883 Nº 3998 ,de la localidad de Villa la Florida, partido de Quilmes,cuyo monto será destinado a la compra de materiales, obras de infraestructura y reparaciones varias;

Decreto Nº 4988/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2022

Expediente Nº 4091-11510-S-2022

SUBSÍDIASE a la Sociedad de Fomento Barrio Parque Dos Avenidas sita en la calle 885 esquina 803 Nº 2101 ,de la localidad de Quilmes Oeste, cuyo monto será destinado a la compra de materiales, obras de infraestructura y reparaciones varias;

Decreto Nº 4992/2022

Quilmes, 27/12/2022

Visto

la Ordenanza Nº 13.571/21, promulgada por el Decreto **Nº** 4.463/21, Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2022, que en su Artículo 14, autoriza al Departamento Ejecutivo para disponer de créditos suplementarios dentro del marco establecido por los Artículos 119 y 120 del Decreto Ley **Nº** 6.769/58 y modificatorias; y

Considerando

Que el artículo citado de dicha Ordenanza también faculta al Departamento Ejecutivo a efectuar transferencias de asignaciones presupuestarias dentro del Cálculo de Recursos y del Presupuesto de Gastos para la ampliación de conceptos vigentes o la creación de nuevas partidas y/o cargos, bonificaciones y horas cátedra, dentro y entre las distintas subjurisdicciones existentes o a crearse; como así también, modificar la estructura programática, metas físicas y sus unidades de medida, acorde a la normativa Provincial y Municipal vigente, y a realizar transferencias y creaciones de créditos en la Jurisdicción

11, Honorable Concejo Deliberante, a solicitud de dicha Jurisdicción, facultando a la Presidencia de dicho Honorable Cuerpo a realizar las modificaciones necesarias en las Partidas para llevar adelante la ejecución presupuestaria;

Que resulta necesario proceder a la adecuación de distintas partidas del Presupuesto de Gastos y Recursos vigente, detalladas en el Anexo 1 (A), que forma parte integrante del presente acto administrativo;

Que por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, resulta procedente la realización del presente; y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL DECRETA:

ARTÍCULO 1°:MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 (A), que forma parte integrante del presente.-

ARTÍCULO 2°:DÉSE conocimiento al Honorable Concejo Deliberante de las modificaciones realizadas.-

ARTÍCULO 3°: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 4°: COMUNÍQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General **y ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo	**Dr. Claudio H. Carbone**	**Mayra S. Mendoza**
Jefe de Gabinete	*Secretario Legal y Técnico*	*Intendenta*
Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes

Lic. María Eva Stolzing Ugarte

Secretaria de Hacienda

Municipalidad de Quilmes

DECRETO 4992/2022

Decreto Nº 4993/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2022

Expediente Nº 4091-11843-S-2022

SUBSÍDIASE al Centro de Jubilados y Pensionados San Valentín sito en la calle 192 Nº 661, de Bernal Oeste partido de Quilmes, , cuyo monto será destinado a la compra de materiales, obras de infraestructura y reparaciones varias;

Decreto Nº 4994/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2022

ANÚLASE el Decreto Nº 4736/22, de fecha 1º de diciembre de 2022.-

TRASLÁDASE a la agente Melgarejo, Romina Vanesa (Leg.30.068 - Administrativa Clase 111 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01), pasando a desempeñarse en Tesorería, dependiente de la Secretaría de Hacienda, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01, a partir del 1º de junio de 2022.-

---

Decreto Nº 4995/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2022

DESÍGNASE a la Sra. Gantes Pérez, Luna Haya (CUIL Nº 23- 43446373-4), eri carácter de Mensualizada - Nivel 20, para desempeñarse en la Dirección General de Licencias de Conducir, dependiente de la Subsecretaría de Faltas, Infracciones de Tránsito y Licencias de Conducir - Agencia de Fiscalización y Control Comunal, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 -Actividad Central 01, a partir del 1° y hasta el 31 de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 4996/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2022

AUTORÍZASE el pago de la Bonificación por "Actividad Crítica" del treinta por ciento (30%) del haber básico, conforme lo establecido en el Artículo 22º de la Ordenanza Presupuestaria Nº 10510/06, a favor de la agente Giarrizzo Coldani, Carla Antonella (Leg. 34.346 -Analista Superior- Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01), a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023.-

---

Decreto Nº 4997/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2022

Expediente Nº 4091-11845-D-2022

ADJUDÍCASE al proveedor **"EXYCON S.R.L."** CUIT **Nº** 30-67795486-4, el objeto de la contratación directa consistente en la ejecución de la obra "Refacción de la planta depuradora en el Polo Educativo que comprende el Jardín de Infantes Nº 917, la Escuela de Educación Primaria Nº79, la Escuela de Educación Secundaria Nº 58 y la Escuela de Educación Especial Nº 506", sita en Alsina y Marinero López, de la localidad de Quilmes Este, partido de Quilmes, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 3977/2022 de conformidad a los valores cotizados. -

---

Decreto Nº 4998/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2022

Expediente Nº 4091-11732-D-2022

ADJUDÍCASE al proveedor **"CERRITO 72 S.A."** CUIT Nº 30-71440715-1, el objeto de la contratación directa consistente en la ejecución de la obra "Reconstrucción de sanitarios, aulas y accesos y creación de nuevas aulas -primera etapa- en la Escuela de Educación Especial Nº 504", sita en la Av. 893 Nº 4455 de la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 3975/2022, de conformidad a los valores cotizados. -

---

Decreto Nº 4999/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

Expediente Nº 4091-10458-S-2022

SUBSÍDIASE a la Asociación Cultural y Deportiva Libertad sita en la calle Roca Nº 1128 ,de la localidad de Don Bosco, partido de Quilmes,cuyo monto será destinado a la compra de material0s, obras de infraestructura y reparaciones varias;

Decreto Nº 5000/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

Expediente Nº 4091-10637-0-2022

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente **Nº** 4091-10637-D- 2022, por el llamado y apertura de la Licitación Pública **Nº** 103/2022, dispuesta por Decreto **Nº** 4096/2022.-

ADJUDÍCASE el objeto de la Licitación Pública **N º** 103/2022 al oferente "GREEN JUEGOS Y ATRACCIONES S.R.L."; correspondiente al ítem **N º** 1 de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión de Evaluación y Preadjudicación en los considerandos de la presente, y por resultar dicha oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

---

Decreto Nº 5001/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

Expediente Nº 4091-10692-D-2022

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente Nº 4091-10692-D- 2022, por el llamado y apertura de la Licitación Pública Nº 107/2022, dispuesta por Decreto Nº 4142/2022.-

---

Decreto Nº 5002/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

EX-2022-00195185- -QUI-CGADPER#JDG

ACÉPTASE la renuncia presentada por la Sra. Cappas Martín, Ayelen Sol (Leg. 39.619 - CUIL Nº 27-35337918-1), Mensualizado Nivel 25, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 -Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Hábitat, dependiente de la Subsecretaría de Hábitat - Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, a partir del 1° de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 5003/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Martínez, Agostina Ludmila (Leg. 39.633 - CUIL Nº 27-41353516-1) - Profesora con Tres (3) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 82 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Juventud, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos, a partir del 16 de diciembre de 2022.-

---

Decreto Nº 5004/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

EX-2022-00194341- -QUI-CGADPER#JDG

ACÉPTASE la renuncia presentada por el Sr. Scoppa, Javier (Leg. 39.060 - CUIL Nº 20-41638876-9), Mensualizado Nivel 17, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 -Actividad Central 01, quien se desempeña en Contaduría, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a partir del 19 diciembre de 2022.-

---

Decreto Nº 5005/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

EX-2022-00196826- -QUI-CGADPER#JDG

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Centurion, Mónica Beatriz (Leg. 26.047- CUIL Nº 27-26997950-5)-Administrativo Clase III- Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, a partir del 2 de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 5006/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

EX-2022-195705-QUI-CGADPER#JDG

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Atum, Natalia Gisela (Leg. 39.294 - CUIL**N°** 27-28929984-5), Técnico Clase IV - 40 Horas, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 16 de diciembre de 2022.-

---

Decreto Nº 5007/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

EX-2022-195748-QUI-CGADPER#JDG

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Miño, Roció Belén (Leg. 39.007 - CUIL **N º** 27-48501666-5), Mensualizada Nivel 15, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 21 de diciembre de 2022.-

---

Decreto Nº 5008/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

EX-2022-195728-QUI-CGADPER#JDG

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente D' Azzeo, Nicolás Ricardo (Leg. 36.671 - CUIL**Nº** 20-34690267-2), Mensualizado Nivel 21, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección de Defensa Civil Operativa, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Subsecretaría de Servicios Públicos, a partir del 19 de diciembre de 2022.-

---

Decreto Nº 5009/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

EX-2022-00196265- -QUI-CGADPER#JDG

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Chamorro, Gabriel Osear (Leg. 34.432 - CUIL Nº 20-37362808-6) - Mensualizado Nivel 34- Jurisdicción 01-Subjurisdicción 32- Programa 47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria- Secretaría de Salud, a partir del 23 de diciembre de 2022.-

---

Decreto Nº 5010/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

Sustitúyase el Anexo II del Decreto **Nº** 4518/22 por el Anexo I del presente.-

Sustitúyase el Anexo VI del Decreto **Nº** 2398/22 por el Anexo 11

Encomiéndese a la Secretaría de Hacienda realizar todas las adecuaciones presupuestarias pertinentes a fin de dar inmediato cumplimiento al presente acto administrativo.-

---

Decreto Nº 5011/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

DISPÓNESE el reencasillamiento de las y los agentes que se detallan a continuación pasando a desempeñarse en los cargos que en cada caso se detalla, " imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 -Actividad Central 01, a partir del 1° de Enero de 2023:

Decreto Nº 5012/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

DISPÓNESE el Reencasillamiento del agente Taborda, Héctor Eduardo (Leg. 21.293 - Administrativo Clase 111), **pasando a desempeñarse como Auxiliar Principal** - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a partir del 1° de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 5013/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

EX-2022-184591-QUI-CGADPER#JDG

OTÓRGASE a la agente Rodríguez, Eliana Gisela Gladys (Leg. 25.685) al cargo de Administrativo Clase 111 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, a partir del 1º de noviembre de 2022 y hasta el 1º de noviembre de 2023 (ambas fechas inclusive), de conformidad con lo establecido en el Artículo 49 del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 138/2016 de los Trabajadores Municipales de Quilmes (ccdte. Art 96 - Ley Provincial Nº 14.656).-

---

Decreto Nº 5014/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

expediente **Nº** 4091-22038-E-2016

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento industrial propiedad del. titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-22038-E-2016. Titular: Eiroa Alejandro Manuel. -

Rubro: Taller de reparación de motocicletas. -

Domicilio: Avenida Calchaquí Nº 245, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes. -

Cuenta Corriente: 500758035-8.

C.U.I.T.: 20-27738627-6.-.

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11, Sección: T, Manzana: **Nº** 7, Parcela:

Nº 5.-

Decreto Nº 5015/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

EX-2022-00197437- -QUI-CGADPER#JDG

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Hourcade, Daniela Susana (Leg. 38.013 - CUIL Nº 23-32392892-4) - Profesora con Veinte (20) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 - Programa 48, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación- Secretaría de Educación, a partir del 1° de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 5016/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

DESE DE BAJA a la agente Cruz, Marina Ximena (Leg. 37.408- CUIL Nº 27-30425896-4), en carácter de Mensualizado Nivel 17, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Seguimiento del Programa Potenciar Trabajo, dependiente de la Subsecretaría de Bases Operativas - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 5017/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

DESE DE BAJA a la y el agente que a continuación se mencionan, en carácter de Mensualizado en los niveles que en cada caso se indica, quienes se desempeñan en el ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a partir del 1° de enero de 2023:

Leg.Nº 38.172 - Zerba, Marina	Nivel 21.
Leg.Nº 38.313 - Barreto, Leonardo Román	Nivel 15.

Decreto Nº 5018/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

DESE DE BAJA a los agentes que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizado en los niveles que en cada caso se indica, quienes se desempeñan en el ámbito de la Secretaría de Salud, imputado en las estructuras que en cada caso se detalla, a partir del 1º de enero de 2023:

Decreto Nº 5019/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

DESE DE BAJA a la agente Segovia, Griselda Beatriz (Leg.29.172 - CUIL Nº 27-18458444-7), en carácter de Mensualizada Nivel 24, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, quien se desempeña en la Dirección General del CEQ, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 1°

de enero de 2023.-

Decreto Nº 5020/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

DÉJASE SIN EFECTO la designación dispuesta oportunamente por Decreto Nº 3871/22, la Sra. Medina, Johana Noemí (Leg. 39.668 - CUIL Nº 27-35630184-1 - Mensualizado 22 - 40 Hs - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72- Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131), en la Dirección General del CEQ, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano.-

---

Decreto Nº 5021/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

DÉJASE SIN EFECTO la designación dispuesta oportunamente por Decreto Nº 3871/22, al Sr. Patania, Facundo (Leg. 39.669 - CUIL Nº 20- 33606455-5 - Mensualizado 22 - 40 Hs - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131), en la Dirección General del CEO, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano.-

---

Decreto Nº 5022/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

DESE DE BAJA a la Sra. Verón, Sofía Gisela (Leg. 37.503 - CUIL Nº 27-36485242-3), al cargo de Directora General - "Personal Político Superior'', en la Dirección General de Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Fiscalización, Control Comunal y Tránsito - Agencia de Fiscalización y Control Comunal, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, a partir del 1º de enero de 2023.-

DESÍGNASE a la Sra. Verón, Sofía Gisela (Leg. 37.503 - CUIL Nº 27-36485242-3), como Directora General - "Personal Político Superior'', para desempeñarse a cargo de la Dirección General de Remuneraciones y Análisis Organizacional, dependiente de la Coordinación General de Asuntos Administrativos y Legales - Jefatura de Gabinete, imputado en la Jurisdicción 01

- Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 1º de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 5023/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

DESÍGNASE a la Sra. Acevedo, Carmen Virginia (CUIL Nº 27- 31595067-3), como Directora General - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Dirección General de Administración de Personal, dependiente de la Coordinación General de Asuntos Administrativos y Legales - Jefatura de Gabinete, a partir del 1º de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 5024/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

DESÍGNASE al Sr. Godoy, Leandro Daniel (Leg. 37.880 - CUIL Nº 23-39415937-9), como Director - "Personal Político Superior", imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01, para desempeñarse a cargo de la Dirección de Obras de Aguas y Cloacas, dependiente de la Dirección General de Obras de Infraestructura - Subsecretaría de Obras e Infraestructura - Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, a partir del 1° de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 5025/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

DESÍGNASE al Sr. Rodríguez, Matías (CUIL Nº 23-40757004-9) en carácter de Mensualizado Nivel 21 (Cumpliendo funciones de Cuartelero), para desempeñarse en la Dirección de Defensa Civil Operativa, dependiente de la Dirección General de Defensa Civil - Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a partir del 1° y hasta el 31 de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 5026/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

DESÍGNASE a él y las postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizados en los niveles que en cada caso se indica, para desempeñarse en las oficinas y estructuras que en cada caso se detalla, dependientes de la Secretaría de Salud, a partir del 1° y hasta el 31 de enero de 2023:

Decreto Nº 5027/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

DESÍGNASE al Sr. Condori, José Ernesto (CUIL Nº 20-31810808-1) en carácter de Mensualizado Nivel 24, para desempeñarse la Dirección General del CEQ, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, a partir del 1° y hasta el 31 de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 5028/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

AUTORÍZASE el pago de la "Bonificación por Título Superior" del Treinta por ciento (30%), conforme lo establecido en el Artículo 24° inc. P) del Convenio Colectivo de Trabajo **N °** 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial Nº 14.656, registrado bajo el Nº 138/16, convalidado por la Ordenanza Nº 12.574, a favor de la agente Quiroga, Silvina (Leg. 29.312 - Subdirectora), en la

Subdirección de Administración de Personal, dependiente de la Dirección General de Administración de Personal - Coordinación General de Asuntos Administrativos y Legales - Jefatura de Gabinete,imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023.-

---

Decreto Nº 5029/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

EX-2022-00164183- -QUI-CGADPER#JDG

AUTORÍZASE el pago de la "Bonificación por Título Universitario" del Cincuenta por ciento (50%), conforme lo establecido en el Artículo 24° inc. P) del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial Nº 14.656, registrado bajo el Nº 138/16, convalidado por la Ordenanza Nº 12.574, a favor de la agente Vinciguerra, Natalia Soledad (Leg.36.220 - Administrativo 111), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023.-

---

Decreto Nº 5030/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

DISPÓNESE el pase a Planta Permanente de las y los agentes que se detallan en el anexo único adjunto al presente, Personal Temporario - Mensualizados, pasando a desempeñarse en los cargos que en cada caso se detalla, a partir del 1º de Enero de 2023:

DISPÓNESE que para el presente Decreto no será de aplicación lo establecido en el Artículo 9° del Decreto Nº 0807/06.-

---

Decreto Nº 5031/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-11051-D-2022, alc.01.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir orden de pago a favor de “VIDELA FERNANDO ESTEBAN” CUIT Nº 30-99900414-4.-

DECRETO 5031/2022

Decreto Nº 5032/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

DESE DE BAJA al Sr. Scordamaglia, David Diego (Leg.37.317 - CUIL Nº 23-31852655-9), al cargo de Director, quien se desempeña en la Dirección de Observatorio de Datos, dependiente de la

Dirección General de Innovación y Análisis - Coordinación General de Gestión Pública y Modernización de Gobierno - Jefatura de Gabinete, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 1º de enero de 2023.-

---

Decreto Nº 5033/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-12890-0-2022

LLÁMASE a Licitación Pública **Nº** 122/2022 cuyo objeto es solicitar la contratación de la obra denominada "Infraestructura para 28 viviendas en La Odisea, Arroyo Las Piedras" de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.-

APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública **Nº** 122/2022.-

---

Decreto Nº 5034/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/12/2022

Expediente **Nº** 4091-7142-D-2022

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente **Nº** 4091-7142-D- 2022, por el llamado y apertura de la Licitación Pública **Nº** 72/2022, dispuesta por Decretos Nº 2827/2022, 3430/2022 y 3922/2022.-

---

Decreto Nº 5035/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

el EX-2022-2055784-GDEBA-DPNCMTGP, los Decretos Nº 922/22, Nº 1947/22, Nº 2455/22, Nº 3627/22, Nº 4505/22 y Nº 4415/22 y la Comunicación Oficial Nº NO-2022-00193847-QUI-SCYE

AMPLÍASE lo establecido en los Decretos **Nº** 922/22, **Nº** 1947/22, Nº 2455/22, Nº 3627/22, Nº 4505/22 y Nº 4415/22, sobre la política salarial definida para el personal docente de la Ley Nº 10.579, en lo que respecta al punto 1 - incisos 1), 2) y 3) - Incremento de FONIO (Fondo Nacional de Incentivo Docente) y Bonificación Extraordinaria por Material Didáctico/ Conectividad, del acta de acuerdo paritario adjunto que regirá para los meses de diciembre/2022, 1:;nero/2023 y febrero/2023, respectivamente, según lo dispuesto en el Anexo Unico que forma parte del presente, para el personal docente que se desempeña en la Escuela Municipal de Bellas Artes y en los Jardines Municipales.-

DISPÓNESE que la Secretaría de Hacienda efectuará las adecuaciones presupuestarias correspondientes para atender las erogaciones que demande el cumplimiento del presente decreto.-

---

Decreto Nº 5036/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-12659-S-2022-0

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago correspondiendo a honorarios profesionales regulados a favor de la Letrada de la parte Actora Dra. Nykolak, Ana Maria y Perito Contador Hugo Mario Amerise.-

---

Decreto Nº 5037/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-12629-S-2022-0

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago a favor de la mediadora Dra. Sandra Lidia Lew. Las sumas referidas se deberán depositar en la Cuenta judicial Nº 9920190466 y su CBU Nº O110025950099201904661, del Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a nombre de las actuaciones judiciales caratuladas: **"CIAPPINA JOSEFINA CONCEPCIÓN Y OTRO C/ EDESUR S.A. Y OTROS 5/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/ LES. O MUERTE)" (Expte. Nº 107537/2007),** que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24.-

---

Decreto Nº 5038/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-9559-D-2022

CONVALÍDASE la anulación de la Adjudicación R.A.F.A.M. N°3805 y de la Orden de Compra Nº 3786.-

DÉJESE SIN EFECTO la SP Nº 3357 y el Decreto **Nº** 4050 de fecha 18 de octubre del 2022 en su totalidad, por las razones expuestas en el exordio que antecede.-

---

Decreto Nº 5039/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-11731-D-2022

ADJUDÍCASE al proveedor **"COLORET CONSTRUCCIONES S.R.L."** CUIT Nº 30-71564917-5, el objeto de la contratación directa consistente en la ejecución de la obra "Acondicionamiento Térmico mediante· instalación de equipos multisplit en la E.E.P. Nº 21", sita en la Av. Dardo Rocha esq. Cerrito de la localidad de Bernal Oeste partido de Quilmes, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 3972/2022, por un monto total de pesos ocho millones cuatrocientos de conformidad a los valores cotizados. -

---

Decreto Nº 5040/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-11910-D-2022

ADJUDÍCASE al proveedor **"CERRITO 72 S.A."** CUIT Nº 30-71440715-1, el objeto de la contratación directa consistente en la ejecución de la obra "Refacción de la E.E.P. Nº 41/ E.E.S. Nº 51", sita en la calle Berutti Nº 3599 de la Localidad de Quilmes Oeste, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 4025/2022,de conformidad a los valores cotizados. -

Decreto Nº 5041/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

expediente Nº 4091-11397-D-2022

CONVALÍDASE la habilitación de los recibos Tasa Servicios Urbanos Municipales (SUM), correspondientes a los meses de Noviembre del 2022 (mensual) y Diciembre del 2022 (mensual), cuya numeración se detalla a continuación:

Noviembre/2022 - 202211000001 al 202211157473.-

Diciembre/2022 202212000001 al 202212124946.-

Decreto Nº 5042/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-11934-D-2022

CONVALÍDASE la suscripción del Endoso Nº 5 del contrato de seguro con la Compañía Provincia Seguros S.A.; instrumentado en la Póliza Nº242.464 del ramo "Seguro Robo", correspondiente a: alta de cobertura Fidelidad Empleados a favor de Villalba Ana María, D.N.I. 21.737.454, Hurtado Micaela

39.831.687 y Garcia Néstor Adrián, D.N.I. 33.650.764, por el período del 04 de noviembre del 2022 al 31 de diciembre del 2022,de acuerdo a la cotización obrante a fojas 2.-

---

Decreto Nº 5043/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

CONVALÍDASE la suscripcion del contrato de seguro con Compañía Provincia Seguros S.A.; instrumentado en la Póliza Nº 2.564.276, Endoso 6 del ramo "Seguro Integral", correspondiente a la cobertura de cámara digital Nikon D5600 y lente Nikon Nikkor 70-300, por el período del 19 de octubre del 2022 al 31 de diciembre del 2022,de acuerdo a la cotización obrante a fojas 2.-

---

Decreto Nº 5044/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-11735-D-2022

CONVALÍDASE la habilitación de los recibos Impuesto Automotor para los vehículos municipalizados del modelo 1990 a 2011 inclusive, correspondientes al 4° trimestre 2022:

Trimestre 2022/04 vto. 07/12/2022 Numerados del 199924109529 al 199924188649.-

---

Decreto Nº 5045/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-12496-S-2022

AUTORÍZASE a la Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, al bien que se detalla a continuación:

Impresora HP	Pat. 70782	Obsolescencia.-

Decreto Nº 5046/2022

Quilmes, 29/12/2022

Visto

la Ordenanza **Nº** 13.571/21, promulgada por el Decreto **Nº** 4.463/21, Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2022, que en su Artículo 14, autoriza al Departamento Ejecutivo para disponer de créditos suplementarios dentro del marco establecido por los Artículos 119 y 120 del Decreto Ley **Nº** 6.769/58 y modificatorias; y

Considerando

Que el artículo citado de dicha Ordenanza también faculta

al Departamento Ejecutivo a efectuar transferencias de asignaciones presupuestarias dentro del Cálculo de Recursos y del Presupuesto de Gastos para la ampliación de conceptos vigentes o la creación de nuevas partidas y/o cargos, bonificaciones y horas cátedra, dentro y entre las distintas subjurisdicciones existentes o a crearse; como así también, modificar la estructura programática, metas físicas y sus unidades de medida, acorde a la normativa Provincial y Municipal vigente, y a realizar transferencias y creaciones de créditos en la Jurisdicción **11,** Honorable Concejo Deliberante, a solicitud de dicha Jurisdicción, facultando a la Presidencia de dicho Honorable Cuerpo a realizar las modificaciones necesarias en las Partidas para llevar adelante la ejecución presupuestaria;

Que resulta necesario proceder a la adecuación de distintas partidas del Presupuesto de Gastos y Recursos vigente, detalladas en el Anexo 1 (A y B), que forma parte integrante del presente acto administrativo;

Que por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, resulta procedente la realización del presente; y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL DECRETA:

ARTÍCULO 1°:MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo **1** (A y B), que forma parte integrante del presente.-

ARTÍCULO 2°:DÉSE conocimiento al Honorable Concejo Deliberante de las modificaciones realizadas.-

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 4º: **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, dese al Registro General y **ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo	**Dr. Claudio H. Carbone**	**Mayra S. Mendoza**
Jefe de Gabinete	*Secretario Legal y Técnico*	*Intendenta*
Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes

Lic. María Eva Stolzing Ugarte

Secretaria de Hacienda

Municipalidad de Quilmes

DECRETO 5046/2022

Decreto Nº 5047/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-11550-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Mónaco, Romina Samara con D.N.I 28.265.527. en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 1042/2022, cuyo objeto es la realización de una presentación del espectáculo artístico denominado "El Circuete" llevada a cabo el día 11 de Noviembre del año 2022 en la Universidad Nacional de Quilmes, sito en la calle Roque Sáenz Peña Nº352 Bernal.-

---

Decreto Nº 5048/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-10391-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Torrez, Marcelo Osear con D.N.I 21.066.540 en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 1014, cuyo objeto es la realización de una presentación del espectáculo artístico denominado "Un verdadero Encanto" llevada a cabo el día 29 de Octubre del año 2022, en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en la calle Av. Mitre Nº 721 partido de Quilmes.-

---

Decreto Nº 5049/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-10006-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Mensi, Christian Arturo con D.N.I 37.612.156 en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 1015, cuyo objeto es la realización de una presentación del espectáculo artístico denominado "Analogía Viajante" llevada a cabo el día 21 de Octubre del año 2022 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en la calle Av. Mitre Nº 721 de Quilmes.-

---

Decreto Nº 5050/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-9482-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Torrez, Marcelo Osear con D.N.I 21.066.540. en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 1016, cuyo objeto es la realización de una presentación del espectáculo artístico denominado "La Granja de mi Tío" llevada a cabo el día 23 de Octubre del año 2022 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en la calle Av. Mitre Nº 721 partido de Quilmes.-

---

Decreto Nº 5051/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-10969-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locatario y la Sra. Caselli, María Laura en calidad de locadora Artista, que fuera registrado bajo N°1021/2022, cuyo objeto es la realización de una presentación del espectáculo denominado "La Galera Mágica de Pochi Raley" llevada a cabo en Av. Caseros/Aguirre y Timoteo Gorrilla, en el Parque Lineal Don Bosco, partido de Quilmes, el día 05 de Noviembre del año 2022.-

---

Decreto Nº 5052/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-13023-S-2022

DECLÁRASE de Interés Municipal los Juegos Bonaerenses 2023, en todas sus etapas: Municipal, Regional, lnterregional y Provincial, que se llevarán a cabo desde el mes de marzo del 2023 al mes de diciembre del 2023, para promover el desarrollo deportivo comunitario, la participación de los niños, niñas y adolescentes vecinos y vecinas en el evento, y generar un espacio para la inclusión e interacción de los jóvenes de la sociedad quilmeña.-

---

Decreto Nº 5053/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

expediente Nº 4091-13029-S-2022

DECLÁRENSE de Interés Municipal todas las actividades deportiva, jornadas, eventos, ligas y torneos, organizados por la Subsecretaría de Deportes y Entidades, en el Polideportivo Municipal, Espacios Públicos, Clubes, Sociedades de Fomentos, Centros de Jubilados, Asociaciones Civiles, Escuelas, Universidades, CEF, incluyendo Escuelas de Deportes para niños y jóvenes, Adultos Mayores y personas con discapacidad, tales como Fútbol, Futsal, Atletismo, Boccia, Natación, Gimnasia Aeróbica, Badminton, Salsa, Ajedrez, Preparación Física General, Artes Marciales, Vóley, Boxeo, Kun Fú, Deportes de Combate, Handball, New Com, Softball, Básquet, Hockey, Recreación, Yoga, Zumba, Vela, Kayak, Deportes Acuáticos, Deportes de Playa (Beach Vóley, Beach Handball, Beach Fútbol), Levantamiento de Pesas, Tenis, y Pádel a desarrollarse entre los meses de enero de 2023 y diciembre de 2023.-

---

Decreto Nº 5054/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-11206-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Bodegue, Fabián Alejandro con D.N.I 20.179.164, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 1038, cuyo objeto es la realización de una presentación del espectáculo artístico denominado "Corpus Femme" llevada a cabo el día 06 de Noviembre del año 2022, en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en la calle Av. Mitre Nº 721 partido de Quilmes.-

---

Decreto Nº 5055/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-10960-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locatario y el Sr. Martínez, Lucas Ezequiel en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº1017/2022, cuyo objeto es la realización de una presentación del grupo "Circo Amaicha" llevada a cabo en el CPC Amaicha, ubicado en calle Av. 844 Nº2226 San Francisco Solano, partido de Quilmes, el día 05 de Noviembre del año 2022.-

---

Decreto Nº 5056/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-10003-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Fernández, Daniela Lilian con D.N.I 18.132.741 en. calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 1013, cuyo objeto es la realización de una presentación del espectáculo artístico denominado "Microescena 3" llevada a cabo el día 20 de Octubre del año 2022, en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en la calle Av. Mitre Nº 721 de Quilmes.-

---

Decreto Nº 5057/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-10773-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Mónaco, Romina Samara en calidad de locadora Artista, que fuera registrado bajo Nº1018/2022, cuyo objeto es la realización de una presentación del espectáculo denominado "Mundo Circuete", llevada a cabo en CPC Amaicha Av.844 Nº2226, San Francisco Solano, partido de Quilmes, el día 30 de Octubre del año 2022.-

---

Decreto Nº 5058/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente 4091-12927-S-2022

DECLÁRASE de Interés Municipal los eventos y actividades culturales que llevarán a cabo las direcciones pertenecientes a esta Secretaría de Culturas y Deportes y Subsecretaría de Gestión Cultural, con el objetivo de promover y planificar el desarrollo de los mismos durante todo el 2023.-

---

Decreto Nº 5059/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-11042-S-2022

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locatario y el Sr. Morales, Jorge Heraldo en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N°1019/2022, cuyo objeto es la realización de una presentación del grupo "Jorge Morales" llevada a cabo en Av. Caseros / Aguirre y Timoteo Gorrilla en el Parque Lineal Don Bosco, partido de Quilmes, el día 05 de Noviembre del año 2022.-

---

Decreto Nº 5060/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº EX-2022-00165053- -QUI-SDMEYA#SLYT

INSCRÍBASE en el Registro Municipal a cargo de la Dirección General de Entidades de Bien Público, bajo el Nº 2022-00165053-, a la Asociación Civil "Junta Vecinal Unidos Barrio Covendiar Uno", con domicilio legal sito en la calle Florida y Bias Pa era B4 E3 1°B, de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, haciéndole saber que esta Inscripción involucra su reconocimiento para actuar solamente en esta comuna.-

---

Decreto Nº 5061/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-787-D-2022 Alcance 5

CONVALÍDASE en todos sus términos lo dispuesto por la Orden de Servicio Nº 8 de fecha 06 de octubre de 2022, en el marco del Contrato de Obra Pública Nº 0566/22 "Consolidación de la conectividad en el Barrio Santa María- Ex IAPI", mediante la cual se amplió el plazo de obra en sesenta (60) días a favor de la empresa contratista "Tecnovías S.R.L." y, en consecuencia, trasladó la fecha de finalización al 1° de marzo

de 2023.-

Decreto Nº 5062/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

expediente 4091-12368-A-2022

OTORGASE factibilidad a la Empresa Aguas y Saneamientos Argentinos S.A., para la aprobación de los trabajos para la ejecución de la Obra Renovación de cañería en calle Montevideo entre Camino General Belgrano y Pozzo (163) de Bernal, Partido de Quilmes, que será ejecutada por APCO S.A..-

---

Decreto Nº 5063/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-3283-S-2022

DECLÁRASE de interés social la escrituración del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: 111, Sección: J; Manzana: 12; Parcela: 1C, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Villafañe, Eduardo Ramón con D.N.I. Nº 11.926.625 y de Hernández, Martha Josefa con D.N.I N°16.965.200, adquirido por lo reglamentado en la Ordenanza 5397/85 (adquisición de inmuebles fiscales) de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

---

Decreto Nº 5064/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-10602-S-2022

CONVALÍDASE el servicio de la empresa Oxxigeno S.A consistente en la provisión de oxígeno en presentación x m3 gaseoso de uso medicinal en el periodo comprendido del 1O al 31 de Agosto de 2022 para ser utilizado en los distintos centros de salud y pacientes domiciliarios.

Decreto Nº 5065/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-10235-S-2022

CONVALÍDANSE los servicios de dosimetría prestados por la firma Danna & Ca S.R.L. durante los periodos comprendidos del 1° de Enero al 05 de Abril de 2022 en el Centro Asistencial Modelo Don Sosco.-

---

Decreto Nº 5066/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-11668-S-2022

CONVALÍDASE el servicio de la Firma Nicolás Videla S.R.L, consistente en la provisión de raciones tipo comida hidratadas durante el periodo comprendido 1º al 30 de Septiembre de 2022, para el personal autorizado de las distintas dependencias de la Secretaria de Salud, Dirección de Zoonosis, Dirección del Centro Asistencial Modelo don Bosco, Dirección del Same, Dirección Médica del Centro Julio Méndez, Dirección General del Primer Nivel de Atención, Dirección General del Instituto Ramón Carrillo, Dirección General del Hospital Materno Infantil Dr. Eduardo Oller, pacientes acompañantes de pediatría, médicos, enfermeros, serenos, y personal autorizado del Hospital.-

---

Decreto Nº 5067/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-11852-S-2022

CONVALÍDASE el servicio de la empresa Oxxigeno S.A consistente en la provisión de oxígeno en presentación m3 gaseoso de uso medicinal en el periodo comprendido del 1 al 30 de Septiembre de 2022 para ser utilizado en los distintos centros de salud y pacientes domiciliarios.

Decreto Nº 5068/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/12/2022

Expediente Nº 4091-9386-S-2022

CONVALÍDANSE los servicios de dosimetría prestados por la firma D'anna & Co. S.R.L. durante los periodos comprendidos del 21 de Enero al 8 de Marzo de 2022 en el Hospital Materno Infantil Dr. Eduardo Oller.

Decreto Nº 5069/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

Expediente N° 4091-13391-D-2022.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora “DESARROLLO ESTRATEGICO COMERCIAL S.A.” CUIT Nº 30-70754177-2, el objeto de la Contratación Directa, consistente en la adquisición de alimentos a fin de efectuar las prestaciones Desayuno/Merienda y Comedor en las distintas escuelas del distrito durante el periodo comprendido entre el 02 y 27 de enero del corriente año en el marco del Programa “Escuelas Abiertas en Verano 2023” y los días sábados de enero y febrero del corriente año en el marco del Programa “Patios Abiertos”, ello como refuerzo de cupo en atención al receso de verano y en virtud del Servicio Alimentario Escolar (SAE), las Emergencias Sanitaria/ Ambiental y Alimentaria y del artículo 156 inciso 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 con modificaciones vigentes), de acuerdo a la solicitud de Pedido Nº 4178/2022...

DECRETO 5069/2022

Decreto Nº 5070/2022

Quilmes, 30/12/2022

Visto

el Expediente Nº 4091-11715-A-2022 iniciado por el Director General de Rentas de la Agencia de Recaudación de la Municipalidad de Quilmes (ARQUI), con el fin de establecer el calendario de vencimientos de las obligaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2023;

Considerando

Que, en virtud con lo previsto en el artículo 81 del Código Tributario del Municipio de Quilmes, el abono de los gravámenes de administración municipal deberá efectuarse dentro de los plazos que al efecto se establezca por medio del correspondiente calendario fiscal, pudiendo disponer el ingreso de los mismos de manera mensual, bimestral o trimestral, prorrogarlos por razones de buena administración, así como disponer plazos de gracia;

Que, con el objeto de facilitar el cumplimento en término de los deberes formales y materiales de los contribuyentes y responsables, resulta necesario poner en su conocimiento, con antelación, el cronograma de fechas de los respectivos vencimientos, tomando en consideración las previsiones del marco fiscal e impositivo vigente;

Que, el presente Decreto se dicta en uso de las atribuciones contempladas en el artículo 81 del Código Tributario vigente; y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL DECRETA:

ARTÍCULO 1º: APRUÉBASE el calendario de vencimientos correspondiente a los tributos establecidos en el marco impositivo vigente, a fin de permitir a los contribuyentes y responsables el cumplimiento en término de las obligaciones fiscales correspondientes al año 2023, y a las presentaciones y pagos del período fiscal subsiguiente, en los supuestos específicamente previstos.-

ARTÍCULO 2º: DISPÓNESE que en aquellos casos en que el contribuyente o responsable intente trasmitir un archivo electrónico o realizar una presentación correspondiente a una posición cuyo vencimiento opere en ese mismo día, y el sitio web de ARQUI no se encuentre en funcionamiento durante toda la jornada, ya sea por desperfectos técnicos u otros motivos comunicados y/o reconocidos, la presentación podrá realizarse en el día inmediato posterior a la fecha de vencimiento.-

ARTICULO 3º: ESTABLÉCESE qt,Je serán consideradas presentadas en término las declaraciones juradas cuya transmisión se hubiera iniciado antes de la hora veinticuatro del día de vencimiento, transcurrida esa hora la posición estará vencida y deberá ser presentada con los correspondientes accesorios.-

ARTÍCULO 4º: FÍJANSE las fechas de vencimiento para las cuentas

alcanzadas por la Tasa por Servicios Urbanos Municipales; la Tasa por Servicios Especiales de Limpieza e Higiene, en el supuesto del servicio periódico de extracción de residuos de establecimientos comerciales, industriales o de servicios encuadradas en los códigos 561011 al 562099 y del 463111 al 463199; Contribución Especial para el Fondo de Inversión para Infraestructura e Intervenciones Urbanas; Contribución Especial para el Fondo de Seguridad, Contribución Especial para el Fondo de Promoción de

Clubes de Barrio y las Tasas por Servicios Sanitarios e Inspección de Napas:

CUOTA	VENCIMIENTO
1	**1º Vto. 23 de enero**
	2º Vto. 27 de enero
2	1º Vto. 8 de febrero
	2º Vto. 17 de febrero
3	**1º Vto. 14 de marzo**
	2º Vto. 21 de marzo
4	1º Vto. 11 de abril
	2º Vto. 21 de abril
5	**1º Vto. 9 de mayo**
	2º Vto. 23 de mayo
6	1º Vto. 8 de junio
	2º Vto. 22 de junio
7	**1º Vto. 11 de julio**
	2º Vto. 21 de julio
8	1º Vto. 8 de agosto
	2º Vto. 22 de agosto
9	**1º Vto. 8 de septiembre**
	2º Vto. 15 de septiembre
10	1º Vto. 1O de octubre
	2º Vto. 20 de octubre

11	**1º Vto. 14 de noviembre**
	2º Vto. 22 de noviembre

12	1º Vto. 12 de diciembre
	2º Vto. 22 de diciembre
CUOTA	**VENCIMIENTO**
Pago Anual	**8 de febrero**
1º Semestre	8 de febrero
Liquidación Anticipada	**11 de abril**
2º Semestre	11 de julio

ARTÍCULO 5º: CONSÁGRANSE las fechas de vencimiento para las cuentas alcanzadas por la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene, por el Sistema Simplificado para Pequeños Contribuyentes, por los Derechos de Publicidad y Propaganda; Derechos de Ocupación o Uso de Espacios Públicos; Tasa por Servicios Varios: en cuanto a la Habilitación de Vehículos, Derechos de Habilitación y Contraste e Inspección de Seguridad, Servicios de contralor de los Elementos e Instrumentos de Pesar y Medir y Agencias de Remises:

VENCIMIENTOS
24 de enero
17 de febrero
17 de marzo

19 de abril
17 de mayo
16 de junio
19 de julio
18 de agosto
19 de septiembre
18 de octubre
17 de noviembre
19 de diciembre

Recategorizaciones del Sistema Simplificado para Pequeños Contribuyentes:

RECATEGORIZACIÓN	VENCIMIENTO
1º	**17 de febrero**
2º	18 de agosto

ARTÍCULO 6º: **DISPÓNENSE** las fechas de vencimiento para las cuentas alcanzadas por los Derechos de Verificación por el Emplazamiento de Estructuras de Soporte de Antenas:

CUOTA	VENCIMIENTO
1	**13 de enero**
2	1O de febrero

3	**14 de marzo**
4	13 de abril
5	**12 de mayo**
6	15 de junio
7	**14 de julio**
8	11 de agosto
9	**15 de septiembre**
10	13 de octubre
11	**14 de noviembre**
12	14 de diciembre

CUOTA	VENCIMIENTO
Anual	**11 de abril**

ARTÍCULO 7º: **ESTABLÉCENSE** las fechas de vencimiento para las cuentas alcanzadas por los Derechos de Cementerio, en cuanto a la autorización y/o permiso para desarrollar tareas de limpieza, mantenimiento y conservación de sepulturas:

CUOTA	VENCIMIENTO
1º Cuatrimestre	**12 de abril**
2º Cuatrimestre	9 de agosto
3º Cuatrimestre	**13 de diciembre**

Por la autorización y/o permiso para la construcción de sepulturas, refacciones y ornamentaciones de las mismas:

CUOTA	VENCIMIENTO
Anual	**21 de junio**

Las empresas concesionarias que desarrollen actividades dentro del perímetro del cementerio, abonarán los derechos previstos en el inciso 19 del artículo 314 del Código Tributario vigente, en el siguiente

cronograma:

CUOTA	VENCIMIENTO
1	**13 de enero**
2	1O de febrero
3	**14 de marzo**
4	13 de abril
5	**12 de mayo**
6	15 de junio
7	**14 de julio**
8	11 de agosto
9	**15 de septiembre**
10	13 de octubre
11	**14 de noviembre**
12	14 de diciembre

ARTÍCULO 8º: **ESTABLÉCENSE** que los Derechos de Espectáculos Públicos respecto de eventos futbolísticos, teatrales, musicales, circenses, y otros espectáculos no contemplados expresamente, serán declarados e ingresados por los empresarios u organizadores, quienes actuarán como agentes de

percepción, dentro del tercer día de la realización del espectáculo.

Tratándose de los derechos que alcanzan a los demás conceptos previstos en los incisos 3 a 7 del artículo 311 del Código Tributario del Municipio de Quilmes, el tributo deberá ser declarado y abonado según las fechas que se establecen a continuación:

CUOTA	VENCIMIENTO
1	**13 de enero**
2	1O de febrero
3	**14 de marzo**
4	13 de abril
5	**12 de mayo**
6	15 de junio
7	**14 de julio**
8	11 de agosto
9	**15 de septiembre**
10	13 de octubre
11	**14 de noviembre**
12	14 de diciembre

ARTÍCULO 9°: **ESTABLÉCENSE** las fechas de vencimiento para las cuentas alcanzadas por la Patente de Rodados, así como el Impuesto a los Automotores correspondiente a los vehículos descentralizados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 13.01O, y sus convenios de transferencia de administración, serán ingresados de conformidad con el cronograma que se establece a continuación:

CUOTA	VENCIMIENTO
Anual	**20 de marzo**

1º Trimestre	**21 de marzo**
2º Trimestre	**7 de junio**
3º Trimestre	**7 de septiembre**
4º Trimestre	**7 de diciembre**

ARTÍCULO 1Oº: ESTABLÉCENSE las fechas de vencimiento para el pago de los conceptos previstos en los incisos 2 y 4 del artículo 273; en el inciso 1 del artículo 320; respecto de las figuras contempladas en el artículo 294 en cuanto al inciso 4 y los apartados "i" y "j" del inciso 7, y en el inciso 2 del artículo 309 del Código Tributario, conforme el siguiente detalle:

CUOTA	VENCIMIENTO
Anual	**16 de junio**

ARTÍCULO 11º: ESTABLÉCENSE las fechas de vencimiento para el pago de los conceptos previstos en los

incisos 6 y 7 del artículo 320 del Código Tributario de Quilmes:

CUOTA	VENCIMIENTO
1º Trimestre	**7 de febrero**
2º Trimestre	10 de abril
3º Trimestre	**7 de julio**
4º Trimestre	6 de octubre

ARTÍCULO 12º: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 13º:COMUNIQUESE a quienes corresponda dese al Registro General y ARCHIVESE.-

Lic. Alejandro E. Gandulfo	**Dr. Claudio H. Carbone**	**Mayra S. Mendoza**
Jefe de Gabinete	*Secretario Legal y Técnico*	*Intendenta*
Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes

Lic. María Eva Stolzing Ugarte

Secretaria de Hacienda

Municipalidad de Quilmes

DECRETO 5070/2022

ANEXOS

Decreto Nº 5071/2022

Quilmes, 30/12/2022

Visto

el Expediente Nº 4091-11716-A-2022 iniciado por el Sr. Director General de Rentas de la Agencia de Recaudación de la Municipalidad de Quilmes (ARQUI), con el fin de establecer los diferentes descuentos y bonificaciones especiales tendientes a reconocer y promover el buen cumplimiento de las obligaciones tributarias, ello en los términos del artículo 81 del Código Tributario del Municipio de Quilmes vigente para el período fiscal 2023;y

Considerando

Que, se entiende prioritario, como parte de las políticas de administración tributaria llevadas a cabo hasta

el momento por esta gestión, mantener los programas que ofrezcan reconocimientos concretos a quien.es registren una buena conducta fiscal, y el pago en término de los tributos comunales, como medida de fomento del pago voluntario de los mismos;

Que, en función de lo expuesto, se considera necesaria la formulación de la norma que regule las bonificaciones por cancelación del monto anual, por el ingreso anticipado de cuotas no vencidas y/o por buen cumplimiento de las obligaciones en las emisiones de cuotas en la Tasa por Servicios Urbanos Municipales, y las contribuciones que se liquidan con la misma, el Impuesto a los Automotores Descentralizado, la Patente de Rodados, Derechos de Verificación por el Emplazamiento de Estructuras y/o Elementos de Soporte de Antenas y Equipos Complementarios, y la figura prevista en el inciso 4º del artículo 294 del código de marras para el período fiscal 2023;

Que, el artículo 81 del código de marras establece que la Autoridad de Aplicación podrá efectuar descuentos por buen cumplimiento o suscripción a boletas digitales o medios electrónicos de pago, así como también bonificaciones especiales para estimular el ingreso anticipado de los tributos; ·

Que, la Parte Impositiva del señalado cuerpo normativo ha establecido para determinados tributos un monto fijo, mientras que, para otros, el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad ha considerado prudente delegar la determinación de dicha suma, estableciendo un valor máximo como límite necesario;

Que, el presente Decreto se dicta en uso de las atribuciones contempladas en el artículo 81 del Código Tributario vigente; y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL DECRETA:

ARTÍCULO 1º: ESTABLÉCESE respecto del Impuesto a los Automotores Descentralizado y la Patente de Rodados, un descuento del quince por ciento

(15%) de la suma anual de dichos tributos, respecto de aquellos contribuyentes que opten por la cancelación al contado del monto anual de los mismos hasta la fecha prevista en el calendario fiscal vigente para el período 2023.-

ARTÍCULO 2º: DISPÓNESE respecto de las figuras contempladas en el artículo 294 en cuanto al inciso 4, que las empresas concesionarias de transporte público de pasajeros podrán optar por el pago anual, cuya fecha de vencimiento será establecida en el calendario fiscal, con el beneficio del quince por ciento (15%) de descuento sobre el monto total. -

ARTÍCULO 3º: CONSÁGRESE en la Tasa por Servicios Urbanos Municipales un descuento y bonificación por pago al contado del veinticinco por ciento (25%) de la suma anual de dicho tributo, respecto de aquellos contribuyentes que opten por la cancelación del monto anual hasta la fecha prevista en el calendario fiscal vigente para el período 2023.-

ARTÍCULO 4º: DETERMÍNASE respecto de los bienes alcanzados por la Contribución Especial para el Fondo de Inversión para Infraestructura e Intervenciones Urbanas, Contribución Especial para el Fondo de Seguridad y Contribución Especial para el Fondo de Promoción Clubes de Barrio, cuyos contribuyentes opten por la cancelación del monto anual hasta la fecha prevista en el calendario fiscal vigente para el período 2023, una bonificación del veinticinco por ciento (25%) de la suma anual de dichos gravámenes. -

ARTÍCULO 5º: APRUÉBASE que los contribuyentes cuyas cuentas al 30 de septiembre de cada año o regularicen su situación con anterioridad a la fecha de vencimiento de la cuota correspondiente al mes de diciembre 2023, en la Tasa por Servicios Urbanos Municipales, la Contribución Especial para el Fondo de Inversión para Infraestructura e Intervenciones Urbanas, Contribución Especial para el Fondo de Seguridad y Contribución Especial para el Fondo de Promoción Clubes de Barrio, en todas las zonas (A, B, C y D) y barrios cerrados, serán beneficiados con un descuento del 100% (cien por ciento) de lo que

deban abonar en concepto de la cuota doce, al vencimiento de la misma.-

ARTÍCULO 6º: ESTABLÉCESE respecto de los bienes alcanzados por la Tasa por Servicios Urbanos Municipales, cuyos contribuyentes opten por la cancelación de la liquidación anticipada, hasta la fecha prevista en el calendario fiscal vigente para el período 2023, una bonificación del cinco por ciento (5%) de la suma a abonar. -

ARTÍCULO 7º: FÍJASE respecto de los bienes alcanzados por la Contribución Especial para el Fondo de Inversión para Infraestructura e Intervenciones Urbanas, Contribución Especial para el Fondo de Seguridad y Contribución Especial para el Fondo de Promoción Clubes de Barrio, cuyos contribuyentes opten por la cancelación anticipada, hasta la fecha prevista en el calendario fiscal vigente para el período 2023, una bonificación del cinco por ciento (5%) de la suma a abonar. - .

ARTÍCULO 8º: IMPLEMÉNTASE respecto de los bienes alcanzados por la Tasa por Servicios Urbanos Municipales, cuyos contribuyentes opten por la cancelación del monto semestral, hasta las fechas previstas en el calendario fiscal vigente para el período 2023, una bonificación del cinco por ciento (5%) de la suma a abonar por cada semestre. -

ARTÍCULO 9º: ESTIPÚLASE respecto de los bienes alcanzados por la Contribución Especial para el Fondo de Inversión para Infraestructura e Intervenciones Urbanas, Contribución Especial para el Fondo de Seguridad y Contribución Especial para el Fondo de Promoción Clubes de Barrio, cuyos

contribuyentes opten por la cancelación del monto semestral, hasta las fechas previstas en el calendario fiscal vigente para el período 2023, una bonificación del cinco por ciento (5%) de la suma a abonar por cada semestre.-

ARTÍCULO 10º: DETERMÍNASE un descuento del cinco por ciento (5%) de la Tasa por Servicios Urbanos Municipales, en favor de aquellos contribuyentes que se adhieran al servicio de boleta electrónica, por única vez, por un monto máximo de hasta pesos trescientos ($300).

ARTÍCULO 11º: APLÍQUESE una bonificación del diez por ciento (10%) de la Tasa por Servicios Urbanos Municipales, en favor de aquellos contribuyentes que se adhieran al servicio de débito automático, por única vez, por un monto máximo de hasta pesos trescientos ($300).

ARTÍCULO 12º: ORDÉNESE implementar un descuento del quince (15%) de la suma anual de los Derechos de Verificación por el Emplazamiento de Estructuras y/o Elementos de Soporte de Antenas y Equipos Complementarios, respecto de aquellos contribuyentes que opten por la cancelación al contado del monto anual de los mismos hasta la fecha prevista en el calendario fiscal vigente para el período. -

ARTÍCULO 13º: DISPÓNENSE en la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene, respecto de los conceptos previstos en el artículo 282 del Código Tributario vigente, los siguientes valores:

a. Un importe mensual de pesos tres mil doscientos ($3.200), por cada uno de los puestos móviles.
b. Un importe mensual de pesos dos mil cuatrocientos ($2.400), por cada uno de los puestos instalados con característica de local, con mamparas y/o instalaciones adheridas al piso.

ARTÍCULO 14º: APRUÉBASE para los Derechos de Publicidad y Propaganda, contemplados en el artículo 288 del Código Tributario vigente para el período fiscal 2023, el valor por metro cuadrado mensual, de conformidad con las siguientes categorías:

a. Letreros o avisos: frontales, salientes, sobre marquesinas, sobre toldos metálicos fijos, sobre toldos rebatibles, sobre medianera, sobre azotea y calcomanías los valores se calcularán aplicando un tope de incremento del sesenta por ciento (60%) respecto de los valores vigentes en el período fiscal 2022.
b. Carteles con estructuras, y letreros o avisos led o lcd se calcularán aplicando un valor de pesos ciento setenta y nueve ($179) mensuales por metro cuadrado o fracción.

ARTÍCULO 15º: DETERMÍNANSE para los Derechos de Ocupación o Uso de Espacios Públicos,

contemplados en el artículo 309 del Código Tributario para el período fiscal 2023, los siguientes valores:

CONCEPTO VALOR

. Marquesinas y toldos construidos en chapa, aluminio, acero $99

- inoxidable, resina o material plástico por m2 o fracción, la suma de:

Toldos fijos construidos en lona y/o telas plásticas por m2 o $78

fracción, la suma de:

: Por la afectación y/o rotura de vereda, por metro cuadrado o fracción la suma de:

$1505

' Por la afectación y/o rotura de calzada de hormigón, mejorada, con capa asfáltica, adoquinada, etc., por metro cuadrado o fracción la

- suma de: $3406

Por la ocupación del espacio de la vía pública con vallado de obra

- fuera de la línea municipal, pagaran por metro cuadrado de
- superficie ocupada, por cada diez (10) días: $139

- Mesas y sillas, siempre y cuando el mismo espacio no se encuentre

: tributando en concepto de decks, por metro cuadrado o fracción la suma de: $560

Decks; por metro cuadrado o fracción la suma de: $560

ARTÍCULO 16°: COMUNÍQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHÍVESE.** -

Lic. Alejandro E. Gandulfo	**Dr. Claudio H. Carbone**	**Mayra S. Mendoza**
Jefe de Gabinete	*Secretario Legal y Técnico*	*Intendenta*
Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes

Lic. María Eva Stolzing Ugarte

Secretaria de Hacienda

DECRETO 5071/2022

ANEXOS

Decreto Nº 5072/2022

Quilmes, 30/12/2022

Visto

el Expediente Nº 4091-11713-A-2022 iniciado por el Sr. Director General de la Agencia de Recaudación de la Municipalidad de Quilmes (ARQUI), con el fin de reglamentar la exención de la Tasa por Servicios Urbanos Municipales (SUM) y sus contribuciones asociadas, para el caso contemplado en el artículo 138 inc. 5) del Código Tributario vigente para el ejercicio fiscal 2023;

Considerando

Que las y los contribuyentes jubilados y/o pensionados podrán obtener el reconocimiento de la exención de la Tasa por Servicios Urbanos Municipales (SUM) y sus contribuciones asociadas, cuando *"perciban el beneficio de la jubilación y/o pensión como único ingreso, siempre que el importe de la misma no supere el valor que deberá determinar, por vía de reglamentación, el Departamento Ejecutivo. El valor fijado como límite máximo no será de aplicación, cuando el peticionante perciba la jubilación y/o pensión mínima"* (cfme. inciso 5) a del artículo 138 del Código Tributario vigente);

Que ello así, corresponde por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, emitir la reglamentación correspondiente a los efectos de efectivizar el reconocimiento de la exención prevista para el citado universo de contribuyentes;

Que el presente decreto se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 138 del Código Tributario para el período 2022; y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL DECRETA:

ARTÍCULO 1º: FÍJANSE los topes para acceder al reconocimiento de la exención de la Tasa por Servicios Urbanos Municipales (SUM) y sus contribuciones asociadas, para quienes perciban la jubilación y/o pensión mínima de acuerdo a la siguiente escala:

HABERES PREVISIONALES -TOPE GLOBAL -	PORCENTAJE DE EXENCIÓN DE LA TASA POR SERVICIOS URBANOS MUNICIPALES (SUM) y CONTRIBUCIONES ASOCIADAS

Hasta el equivalente a 1 y 1/2 (uno y medio) haber previsional mínimo Oubilación y/o pensión).-	**100%**
Hasta el equivalente a 1 y *314* (uno y tres cuartos) haber previsional mínimo üubilación ylo pensión).-	**75%**

Hasta el equivalente a 2 (dos) haberes previsionales mínimos Oubilación y/o pensión).-	**50%**
Hasta el equivalente 2 y 1/4 (dos y un cuarto) haberes previsionales mínimos Oubilación y/o pensión).-	**25%**

ARTÍCULO 2º: **ESTABLÉCESE** que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 120 del Código Tributario vigente, aquellos contribuyentes alcanzados en el presente y quienes hayan obtenido o mantenido el reconocimiento de la exención durante el período 2022, detentarán el mismo encuadramiento para los sucesivos períodos fiscales en tanto no se modifiquen las condiciones por las cuales se otorgaron las mismas. A tal fin, deberán comunicar todo cambio de situación a la Agencia de Recaudación de la Municipalidad de Quilmes (ARQUI) bajo apercibimiento de dejar sin efecto el reconocimiento de la exención conferida.-

ARTÍCULO 3º: **OTÓRGASE** a las y los contribuyentes del artículo 1° con exención parcial, la posibilidad de cancelar el monto mensual correspondiente a la Tasa por Servicios Urbanos Municipales (SUM) y sus contribuciones asociadas, en hasta seis (6) cuotas mensuales iguales y consecutivas, sin intereses de financiación.-

ARTÍCULO 4º: **DISPÓNESE** que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 5º: **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo	**Dr. Claudio H. Carbone**	**Mayra S. Mendoza**
Jefe de Gabinete	*Secretario Legal y Técnico*	*Intendenta*
Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes

Lic. María Eva Stolzing Ugarte

Secretaria de Hacienda

Municipalidad de Quilmes

ANEXOS

Decreto Nº 5073/2022

Quilmes, 30/12/2022

Visto

el Expediente Nº 4091-11717-A-2022 iniciado por el Sr. Director General de Rentas de la Municipalidad de Quilmes (ARQUI), con el fin de extender la vigencia del régimen de regularización de deudas previsto por el Decreto Nº 73/2020, cuya última prórroga fuera dispuesta por el Decreto Nº 1809/2022; y

Considerando

Que conforme lo normado en el artículo 91 del Código Tributario del Municipio de Quilmes, se faculta a este Departamento Ejecutivo para conceder a determinados grupos o categorías de contribuyentes regímenes de regularización de deudas fiscales bajo determinadas condiciones;

Que ello así, en mérito de la respuesta satisfactoria que ha brindado el régimen de regularización de deudas instaurado por el Decreto Nº 73/2020 y con el objeto de continuar con las acciones que faciliten al contribuyente la normalización de sus obligaciones fiscales, y que a su vez promuevan la recaudación comunal, resulta necesario extender durante un determinado período de tiempo la vigencia del mismo;

Que por razones de oportunidad, mérito y conveniencia resulta procedente y razonable extender hasta el 30 de abril de 2023 la vigencia del régimen de regularización de deudas previsto por el Decreto Nº 73/2020, cuya última prórroga fuera dispuesta por el Decreto Nº 1809/2022, el cual cumple asimismo con las condiciones establecidas por la nueva normativa fiscal municipal;

Que, el presente Decreto se dicta en uso a las facultades otorgadas en el artículo 91 del Código Tributario del Municipio de Quilmes para el período fiscal 2023; y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PRORRÓGASE hasta el 30 de abril de 2023 la vigencia del régimen de regularización de deudas dispuesto mediante el Decreto Nº 73/2020.-

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que hasta la fecha consignada en el artículo precedente, aquellas y aquellos contribuyentes que seleccionen la opción de regularización prevista en el artículo 12 inciso a) del Decreto Nº 73/2020, contarán con una quita del cien por ciento (100%) de los intereses.

ARTÍCULO 3º: ESTABLÉCESE que a partir de la entrada en vigencia del presente decreto y para la modalidad prevista por el inciso b) del artículo 12 del Decreto Nº 73/2020, cada cuota devengará el siguiente interés de financiación:

a. El tres por ciento (3%) mensual, para los planes de regularización suscriptos en más de tres (3) y hasta seis (6)

cuotas.-

b. El cuatro por ciento (4%) mensual, para los planes de regularización suscriptos en más de seis (6) y hasta veinticuatro (24) cuotas.-

ARTÍCULO 4º: **ESTABLÉCESE** que podrán incluirse a partir del 1° de enero de 2023, deudas en instancia prejudicial y judicial provenientes de los tributos bajo administración municipal, correspondiente al período fiscal 2022 o anteriores.

ARTÍCULO 5º: **DISPÓNESE** que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 6º: **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo	**Dr. Claudio H. Carbone**	**Mayra S. Mendoza**
Jefe de Gabinete	*Secretario Legal y Técnico*	*Intendenta*
Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes

Lic. María Eva Stolzing Ugarte

Secretaria de Hacienda

Municipalidad de Quilmes

DECRETO 5073/2022

ANEXOS

Decreto Nº 5074/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

expediente Municipal º 4091-11884-P-2022

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11884-P-2022. - Titular: Piergrossi, Rocio Lilian.-

Rubro: Venta de telefonía celular y accesorios, Artículos de computación, audio y electrodomésticos. -

Domicilio: Calle Rivadavia Nº 151 local 7, localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 501049712-1. - C.U.I.T.: 27-33505913-7. -

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: L, Manzana: Nº59, Parcela: Nº16, Unidad Funcional:?. -

Decreto Nº 5075/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

expediente Municipal Nº 4091-13902-D-2004 y alcances Nº1, 2

CONCÉDASE la Transferencia y ampliación de rubro de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-13902-D-2004 y alcances Nº1 y 2. Titular: Pérez, Tatiana Vanina .-

Rubro: Comestibles elaborados y bebidas envasadas en forma de autoservicio Carniceria.-

Domicilio: Calle 895 esquina 823 Nº 2299, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes .-

Cuenta Corriente: 500081274-4.-

C.U.I.T.:27-33982002-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII, Sección: H, Manzana: 98, Parcela

Nº ?.-

Decreto Nº 5076/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

expediente Municipal Nº 4091-11730-D-2022

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11730-D-2022. -

Titular: Distribuidora de pescados y mariscos Tornadore S.A.S.-

Rubro: Pescadería- Venta de comidas para llevar, bebidas envasadas con y sin alcohol. -

Domicilio: Avenida Caseros Nº 1750 local 28, localidad de Don Bosco, Partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 501049443-6. - C.U.I.T.: 30-71711079-6. -

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11, Sección: G, Fracción: Nº1, Parcela:

Nº1AR. -

Decreto Nº 5077/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

expediente municipal **Nº** 4091-11920-L-2005 y alcance **Nº** 1

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11920-L.:.2005 y alcance Nº 1. Titular: Paolucci, Mayra Natalia. -

Rubro: Gimnasio. -

Domicilio: Calle 9 de Julio Nº 78, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes. - Cuenta Corriente: 500092486-1.-

C.U.I.T.: 27-30957563-1.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11, Sección: L, Manzana Nº 3, Parcela

Nº 35.-

Decreto Nº 5078/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

expediente Municipal Nº 4091-11040-D-2022

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11040-D-2022. - Titular: Díaz, Gabriela Elizabeth. -

Rubro: Centro de estética y taller de manicuría- Maquillaje- Lifting de pestañas Perfilado de cejas. -

Domicilio: Calle San Martín Nº 794 de la localidad de Quilmes, Partido de Quilmes. -

Cuenta Corriente: 501047835-1. - C.U.1.T.: 27-40305790-3. -

Decreto Nº 5079/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

expediente Municipal **Nº** 4091-11822-T-2022

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente:4091-11822-T-2022. - Titular: Teijeiro, Alejandra Daniela.
-

Rubro: Autoservicio de comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sih alcohol- Verdulería y frutería- Carnicería. -

Domicilio: Avenida Los Quilmes Nº 960, localidad de Bernal, Partido de Quilmes. Cuenta Corriente:501049585-9. -

C.U.I.T.: 27-22756681-2. -

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11, Sección: S, Manzana: Nº1, Parcela

Nº 5. -

Decreto Nº 5080/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

expediente municipal N°4091-3923-B 2022 y alcance.

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: Nº 4091-3923-B-:2022 y alcance. Titular: Baldobino, Laura Leticia;-

Rubro: Juguetería.

Domicilio: Calle Nicolás Videla Nº 102 localidad de Quilmes, partido de Quilmes. Cuenta Corriente 501039804-2

C.U.I.T: 27-29627362-2.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: K, Manzana: Nº54, Parcela: Nº13A, Unidad Funcional: 114.-

---

Decreto Nº 5081/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

expediente municipal **Nº** 4091-8754-S 2022.

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: **Nº** 4091-8754-S-2022. Titular: Scarfo Daniel;-

Rubro: Cafetería- Venta de productos de cafetería.

Domicilio: Avenida Caseros **Nº** 1750 local 29 localidad de Don Bosco partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente 501038793-2

C.U.I.T.: 20-22151508-1.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11, Sección: G, Fracción: **Nº1,** Parcela:

Nº 1AR.-

Decreto Nº 5082/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

expedientes municipales Nº 4091-2607-V-2021 y su alcance Nº 1

CONCÉDASE el cambio de razón social de la industria del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-2607-V-2021 y su alcance Nº 1. - Titular: CLE Boulangerie S.A. -

Rubro: Elaboración artesanal de productos de confitería y veganos, excepto pan, con venta directa y exclusiva al público. -

Domicilio: Avenida Mitre Nº 284, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 500943954/2. - C.U.I.T.: 33-71430915-9. -

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: J, Manzana: Nº 19, Parcela Nº

15 A. -

Decreto Nº 5083/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

expediente municipal Nº 4091-2830-V-2022 y su alcance Nº 1

CONCÉDASE la Habilitación del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-2830-V-2022 y su alcance Nº 1. Titular: Villarreal, Gabriela Soledad.-

Rubro: Salón de fiestas infantiles. -

Domicilio: Avenida Lamadrid Nº 2952, de la localidad de Quilmes y partido de Quilmes. -

Cuenta Corriente: 501045446-3.

C.U.1.T.: 27-28773029-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11, Sección: Q, Manzana: Nº 85, Parcela: Nº 17 y 18.-

---

Decreto Nº 5084/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

expediente Municipal Nº 4091-22919-D-2015 y alcances Nº1,3,4

CONCÉDASE la Transferencia, baja de rubro y ampliación de rubro de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-22919-D-2015 y alcances Nº1, 3,4. Titular: López Doria, María Reyna.-

Rubro: Fiambrería- Venta de bebidas con y sin alcohol- Elaboración y venta de comidas para llevar, comestibles elaborados.-

Domicilio: Calle Lebensohn Nº1O, Localidad Bernal, Partido de Quilmes. Cuenta Corriente: 500731971-2.-

C.U.I.T.:27-21828769-2.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11, Manzana: Nº 49, Parcela Nº8.-

---

Decreto Nº 5085/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

expediente Municipal Nº 4091-10523-:-C-2022

CONCÉDASE la Habilitación del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-10523-C-2022. Titular: Cabezas, Javier Luis .-

Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios. -

Domicilio: Avenida La Plata Nº 1400 local 18 y 19, de la localidad de Quilmes y

partido de Quilmes. -

Cuenta Corriente: 501041560-8.-.

C.U.I.T.: 20-24548157-9.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 111, Sección: B, Manzana: Nº 5 , Parcela: Nº5 B .-

---

Decreto Nº 5086/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

expediente Municipal Nº 4091-10359-D-2022

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-10359-D-2022. - Titular: Donadío, Daniela Paola.- ·

Rubro: Venta de comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol.

Domicilio: Calle Andrés Baranda Nº 808, localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 501043170-7.

C.U.I.T.: 27-34071869-6. -

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, SecciónpS, Manzana: N°63, Parcela: Nº20. - \

Decreto Nº 5087/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

expediente Municipal **Nº** 4091-2727-8-2009

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-2727-8-2009. - Titular: 8acatñuk, Jorge Jesús . - \,

Rubro: Elaboración y venta de comidas para llevar . -

Domicilio: Calle Triunvirato **Nº** 697 local Nº1 de la localidad de Quilmes, Partido de Quilmes. -

Cuenta Corriente: 500341829-1. - C.U.I.T.: 20-23134924-4. -

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: T, Manzana Nº:79, Parcela

Nº 18. -

Decreto Nº 5088/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

expediente Municipal Nº 4091-14716-L-2005 y alcances 1,3

CONCÉDASE la Habilitación del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-14716-L-2005 y alcances 1,3. Titular: Huang, Liangmu. -

Rubro: Venta de comestibles elaborados, bebidas envasadas con y sin alcohol, verdulería y/o frutería, carnicería, bazar, menaje, adornos y artículos de limpieza. -

Domicilio: Avenida Tomás Flores Nº 1691/1693, de la localidad de Bernal y partido de Quilmes. -

Cuenta Corriente: 500095820-0.

C.U.I.T.: 20-94015500-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII, Sección: E, Manzana: Nº 55 B, Parcela: Nº 11 y 12.-

---

Decreto Nº 5089/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

expediente Municipal Nº 4091-5285-S-2014 y alcance Nº 1

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5285-S-2014 y alcance Nº 1. - Titular: SOMAJACUATRO SAS. -

Rubro: Ventas de prendas de vestir y accesorios. -

Domicilio: Calle Brown Nº 576, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes. Cuenta Corriente: 500680062-8.-

C.U.I.T.: 30-71644718-5.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: **1,** Sección: **L,** Manzana: Nº 48, Parcela Nº 13D, Unidad Funcional Nº 2.-

---

Decreto Nº 5090/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

Expediente Municipal Nº 4091-12221-R-2017

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: Nº 4091-12221-R-2017. Titular: Requelme Cruz, Casilda.-

Rubro: comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol - bazar - menajes y adornos - verdulería y/o frutería en forma de autoservicio.-

Domicilio: calle Carlos Pellegrini Nº 51 de la localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: Nº 500790052-5 C.U.I.T.: 27-95537158-0

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: S; Manzana: Nº 24; Parcela: Nº 9.-

---

Decreto Nº 5091/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

expediente Municipal Nº 4091-11670-D-2022

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11670-D-2022. -

Titular: Denegri, Christopher Lautaro Tomas; Rubro: Productos de granja. -

Domicilio: Calle Padre Bruzzone Nº 1201, localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 501049173-4. - C.U.I.T.: 20-40547211-3. -

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: A, Manzana: N°49, Parcela: Nº26. -

---

Decreto Nº 5099/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

Expediente Nº 4091-13450-D-2022

ESTABLÉCESE, a partir del 1° de Enero del 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023, un "Fondo de Cambio" que será utilizado por el Departamento Recaudación (Cajas Municipales), que funciona en la calle Alberdi Nº 500 P.B., de la ciudad y partido de Quilmes, de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 15:00.-

DESÍGNASE como responsable del manejo de los fondos a la Jefa de División Cajeros, Sra. Espinosa Alejandra Susana, Legajo **N °** 17.777, DNI 24.979.527 y **AUTORÍZASE** a la Contaduría, a emitir la correspondiente Orden de Pago a favor de la persona mencionada precedentemente.-

---

Decreto Nº 5100/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

expediente 4091-13449-D-2022

ESTABLESESE que a partir del mes de enero del 2023 al 31 de diciembre de 2023 un "Fondo de Cambio",que será utilizado por las diferentes bocas recaudadoras del Provincia Net de lunes a viernes en el horario de 8 a 16 horas.-

DESÍGNASE responsable del manejo de los fondos a la Sra. Mónica Duhart, Legajo **N º** 15.866, cuyo DNI es 23.251.132 y **AUTORÍZASE** a la Contaduría Municipal, a emitir la correspondiente Orden de Pago a favor de la persona mencionada precedentemente.-

---

Decreto Nº 5101/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

Expediente Nº 4091-10511-D-2022

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente Nº 4091-10511-D- 2022, por el llamado y apertura de la Licitación Privada Nº 91/2022, dispuesto por Decreto Nº 3927/2022.-

ADJUDÍCASE el objeto de la Licitación Privada **Nº** 91/2022 al oferente "PCQ COMPUTACION S.A." de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión de Evaluación y Preadjudicación en los considerandos de la presente, y por resultar dicha oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

---

Decreto Nº 5102/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

Expediente Nº 4091-11861-D-2022

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente Nº 4091-11861-D- 2022, por el llamado y apertura de la Licitación Privada **Nº** 96/2022, dispuesto por Decreto Nº 4576/2022.-

ADJUDÍCASE el objeto de la Licitación Privada **Nº** 96/2022 al oferente "ROMERO DIEGO LUIS" de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión de Evaluación y Preadjudicación en los considerandos de la presente, y por resultar dicha oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de BUEmos Aires.-

---

Decreto Nº 5103/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

Expediente Nº 4091-9376-0-2022

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente Nº 4091-9376-D- 2022, por el llamado y apertura de la Licitación Pública Nº 92/2022, dispuesta por Decreto Nº 3752/2022.-

ADJUDÍCASE el objeto de la Licitación Pública Nº 92/2022 al oferente "Laveco S.A." de conformidad con lo actuado y de

acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión de Evaluación y Preadjudicación en los considerandos de la presente, y por resultar dicha oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

---

Decreto Nº 5104/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

Expediente Nº 4091-10977-D-2022

ARTÍCULO 1º:APRUÉBASE lo actuado en el Expediente Nº 4091-10977-D-2022, por el llamado y apertura de la Licitación Pública Nº 110/2022, dispuesta por Decreto Nº 4275/2022.-

ARTÍCULO 2º: ADJUDÍCASE el objeto de la Licitación Pública Nº 110/2022 al oferente "ENLUZ S.A."...

DECRETO 5104/2022

Decreto Nº 4991/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2022

Expediente Nº 4091-11665-S-2022

SUBSÍDIASE a la Sociedad de Fomento 27 de Noviembre sita en la calle 809 Nº 1598 ,de la localidad de Quilmes Oeste, cuyo monto será destinado a la compra de materiales, obras de infraestructura y reparaciones varias;

Decreto Nº 5105/2022

Quilmes, 30/12/2022

Visto

que la experiencia de la puesta en práctica de los períodos de las Ferias Administrativas durante el mes de enero de 2020 dispuesto en el Decreto Nº 3629/2019, durante el mes de enero de· 2021· mediante Decreto Nº 2952/2020, y durante el mes· de enero de 2922 mediante Decreto Nº 4296/2021, ha permitido establecer un ordenamiento eficaz de los recursos humanos en concordancia al criterio en· igual aspecto sustentado por los organismos administrativos y judiciales de la Provincia;

Considerando

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades en su Artículo 108, inciso 1O, faculta al Departamento Ejecutivo a fijar. el horario de la Administración Muni ipal y por ende, el de atención ál público; y

Que resulta necesario fijar ese período deJeria administrativa para que el personal municipal haga uso de su licencia por descanso anual;

Que se han de arbitrar los recaudos que fuere menester, con el propósito de. garantizar la prestación de los servicios esenciales a la población;

Que consecuentemente con las disposiciones de este acto administrativo, corresponde la suspensión de los términos legales en el ámbito municipal;

Que, asimismo, se asegurará la atención de los trámites de carácter urgente, , estableciendo el mecanismo administrativo a tal efecto, manteniendo guardias mínimas en cada dependencia;

Que el presente Decreto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 107, 108 y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto..Ley Nº 6.769/58 y.modif. vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: ESTABLÉCESE la feria administrativa en el ámbito municipal, durante el mes de Enero del 2023, suspendiéndose el curso de los plazos administrativos y fijándose el horario de 8:00 a 14:00, para la atención al público, durante dicho período.-

ARTÍCULO 2º: DISPÓNESE que por las dependencias que corresponda, se arbítren los,recaudos necesarios con el objeto de garantizar la prestación de los servicios esenciales a la población.-

ARTÍCULO 3º: DISPÓNESE que los agentes municipales deberán hacer uso de su licencia por descanso anUal, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del. 2023, de acuerdo a· Ios períodos fijados por el artículo 34 del Convenio Colectivo de Trabajo: Nº 1 de los Trabajadores Municipales de Quilmes, registrado bajo el Nº 138/16. Toda excepción a lo dispuesto precedentemente será resuelta por el titular de cada Secretaría.-

ARTÍCULO 4º: DISPÓNESE qUe quedan exceptuados de lo dispuesto en el Artículo anterior los funcionarios cuya situación de revista sea la de "Personal Político Superior".-

ARTÍCULO 5º: DISPÓNESE que promovida que fuera una presentación, por ante la Subdirección de Mesa de Entradas y Archivo, el peticionante deberá hacer constar en el escrito los motivos de urgencia que justifiquen iniciar el trámite. La aludida oficina lo derivará en el día a la Subsecretaría de Asesoría Letrada, la qué deberá dictaminar, dentro de las 24 horas de la recepción, si las razones invocadas justifican la habilitación de la feria.-

ARTÍCULO 6º: DISPÓNESE que la Coordinadón General de Administración de Personal . notificará este acto administrativo a todas las dependencias municipales.-

ARTÍCULO 7º: DISPÓNESE que se remítan copia del presente para su conocimiento, mediante nota de estilo al Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 8º: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.

ARTÍCULO. 9º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHÍVESE.-**

Alejandro E. Gandulfo	**Mayra S. Mendoza**	**Claudio H. Carbone**
Jefe de Gabinete	Intendenta	Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes

DECRETO 5105/2022

RESOLUCIONES DE

Resolución Nº 28/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/10/2022

TRASLÁDASE a las y los agentes que se detallan en el anexo que forma parte del presente, a las áreas que en cada caso se indica, a partir de la fecha que en cada caso se detalla.-

DISPÓNESE que para el presente no será de aplicación lo establecido en el Artículo 9° del Decreto Nº 0807/06.-

---

Resolución Nº 29/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 14/11/2022

TRASLÁDASE a las y los agentes que se detallan en el anexo que forma parte del presente, a las áreas que en cada caso se indica, a partir de la fecha que en cada caso se detalla.-

DISPÓNESE que para el presente no será de aplicación lo establecido en el Artículo 9° del Decreto Nº 0807/06.-

---

Resolución Nº 30/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/11/2022

TRASLÁDASE a las y los agentes que se detallan en el anexo que forma parte del presente, a las áreas que en cada caso se indica, a partir de la fecha que en cada caso se detalla.-

DISPÓNESE que para el presente no será de aplicación lo establecido en el Artículo 9° del Decreto Nº 0807/06.-

---

Resolución Nº 31/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 01/12/2022

TRASLÁDASE a las y los agentes que se detallan en el anexo que forma parte del presente, a las áreas que en cada caso se indica, a partir de la fecha que en cada caso se detalla.-

DISPÓNESE que para el presente no será de aplicación lo establecido en el Artículo 9° del Decreto Nº 0807/06.-

---

Resolución Nº 32/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2022

AUTORÍZASE a la Subdirección Mesa de Entradas y Archivo a proceder a la reconstrucción del Expediente Administrativo Nº 4091-5330-B- 2019-0.-

---

Resolución Nº 33/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/12/2022

TRASLÁDASE a las y los agentes que se detallan en el anexo

que forma parte del presente, a las áreas que en cada caso se indica, a partir de la fecha que en cada caso se detalla.-

DÉJASE SIN EFECTO la Resolución Nº27/22, de fecha 20 de octubre de 2022, en lo que respecta a las agentes Ruiz, Leticia Noemí (Leg. 26.822) y Fasce, Ana Laura (Leg.36.571).-

DÉJASE SIN EFECTO la Resolución Nº 31/22, de fecha 1º de diciembre de 2022, en lo que respecta al agente Silva, Ezequiel Hernán (Leg.37.511), continuando con su prestación de servicios en Unidad Intendenta, dependiente de Jefatura de Gabinete (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01) a partir del 25 de noviembre de 2022.-

DÉJASE SIN EFECTO la Resolución Nº31/22, de fecha 1º de diciembre de 2022, en lo que respecta a las agentes Sanguina, Carmen ·seatriz (Leg.39.195) y Aguilera, Marcela Analía (Leg.37.938).-

DISPÓNESE que para el presente no será de aplicación lo establecido en el Artículo 9° del Decreto Nº 0807/06.-

---

Resolución Nº 34/2022

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2022

TRASLÁDASE a las y los agentes que se detallan en el anexo que forma parte del presente, a las áreas que en cada caso se indica, a partir de la fecha que en cada caso se detalla.-

DISPÓNESE que para el presente no será de aplicación lo establecido en el Artículo 9° del Decreto Nº 0807/06.-